



1^{ER} Informe de Gobierno H. Ayuntamiento 2024-2027

Resultados que hablan, acciones que transforman.

Lic. Silvia Medina Burgaña
Presidenta Municipal Constitucional

El Poder
de apoyar

INDICE

| | |
|---------------------------|----|
| MENSAJE | 03 |
| INTRODUCCIÓN | 04 |
| DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO | 05 |

EJE RECTOR 1

| | |
|---|----|
| “BIENESTAR PARA TAMPAMOLON” | 09 |
| UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS | 10 |
| EDUCACIÓN | 12 |
| CULTURA | 14 |
| DEPORTES | 16 |
| BIBLIOTECA MUNICIPAL | 17 |
| CRONISTA MUNICIPAL | 18 |
| INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER | 19 |
| SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA | 21 |
| TRABAJO SOCIAL | 31 |
| BIENESTAR FAMILIAR | 27 |
| PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES | 29 |
| UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN “IT CHUDHEL” | 34 |
| SALUD | 37 |
| APOYOS SOCIALES | 38 |



EJE RECTOR 2

| | |
|---|----|
| “SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TAMPAMOLÓN” | 41 |
| DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL | 42 |
| SINDICATURA | 48 |
| DIRECCIÓN DE COMERCIO | 50 |
| PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A DESASTRES | 51 |

EJE RECTOR 3

| | |
|--|----|
| “ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA TAMPAMOLÓN” | 53 |
| TURISMO SOSTENIBLE | 54 |
| OBRAS PÚBLICAS | 57 |
| AGUA Y DRENAJE | 58 |
| DESCACHARRIZACIÓN | 59 |
| DESARROLLO SOCIAL | 60 |
| DESARROLLO RURAL | 76 |
| DESARROLLO AMBIENTAL Y ENERGÍAS (ECOLOGÍA) | 78 |

EJE RECTOR 4

| | |
|--|----|
| “GOBIERNO RESPONSABLE PARA TAMPAMOLÓN” | 81 |
| SECRETARÍA | 82 |
| REGISTRO CIVIL | 85 |
| ARCHIVO | 87 |
| CONTRALORÍA INTERNA | 87 |
| FINANZAS RESPONSABLES Y SANAS | 92 |
| UNIDAD DE TRANSPARENCIA | 93 |
| AGRADECIMIENTO | 96 |

MENSAJE

Iniciamos esta nueva etapa de gobierno con la firme convicción de seguir transformando a Tampamolón, gracias a la confianza que el pueblo nos otorgó al permitirnos continuar con un segundo periodo de administración. Hoy es para mí una gran satisfacción rendir cuentas y compartir los resultados del trabajo que hemos realizado con responsabilidad, transparencia y, sobre todo, con profundo cariño hacia nuestra gente. Desde el inicio de esta administración asumimos con seriedad el compromiso de construir un municipio innovador, con visión hacia las futuras generaciones, pero siempre con respeto a nuestra cultura, costumbres y tradiciones. Nuestro propósito ha sido claro: alcanzar un Tampamolón próspero, de la mano de nuestras comunidades.

Previo al arranque de actividades realizamos un ejercicio de consulta con nuestros pueblos originarios, lo que nos permitió elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, documento en el que se plasmaron las inquietudes, necesidades y propuestas de la ciudadanía. Dicho plan se ha convertido en la guía rectora de las acciones emprendidas por esta administración. Con base en sus resultados, organicé y dirigí los esfuerzos del gobierno municipal, priorizando aquellas acciones que fortalecen el bienestar y el desarrollo de nuestras comunidades indígenas. Desde el primer día de funciones, he trabajado conforme al Plan Municipal de Desarrollo para construir un Tampamolón próspero, seguro y con calidad de vida para todas y todos.

Hoy, me complace cumplir con el deber de informar a la ciudadanía sobre el estado que guarda la administración pública en este primer año de gestión, reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando unidos por el bienestar de nuestro municipio.

Lic. Silvia Medina Burgaña
Presidenta Municipal Constitucional

1 Informe
de Gobierno
H. Ayuntamiento 2024-2027

INTRODUCCIÓN

El presente informe de gobierno tiene como objetivo dar cuenta, de manera clara y transparente, de los avances obtenidos en el primer año de esta administración municipal. Es un ejercicio de rendición de cuentas hacia la ciudadanía, resultado del compromiso asumido para servir y transformar Tampamolón mediante la participación de sus comunidades, el respeto a nuestras raíces y la firme convicción de impulsar el bienestar colectivo.

Con profundo respeto y responsabilidad, presento a la ciudadanía de Tampamolón este **Primer Informe de Gobierno Municipal**, un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que refleja el compromiso asumido con cada habitante desde el inicio de esta administración.

Desde el inicio de la administración, establecimos como prioridad escuchar y atender las necesidades expresadas por nuestras comunidades, especialmente aquellas pertenecientes a los pueblos originarios, quienes participaron en la consulta previa a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. Este documento ha sido la guía fundamental para la planeación y ejecución de acciones enfocadas al progreso, la justicia social y la preservación de nuestra cultura.

Nuestro propósito ha sido claro: **construir un gobierno cercano, sensible y eficiente**, capaz de atender las necesidades más sentidas de la población y al mismo tiempo sentar las bases para el desarrollo integral de nuestro municipio.

Este informe concentra el esfuerzo de un año de trabajo en áreas fundamentales como **la seguridad pública, salud, educación, desarrollo rural, infraestructura, turismo, cultura y atención ciudadana**, siempre con la visión de mejorar la calidad de vida de nuestras familias y de consolidar a Tampamolón como un municipio con identidad, oportunidades y futuro.

En este informe se exponen las obras y proyectos más relevantes, resultado del trabajo conjunto entre ciudadanía y gobierno, así como la gestión eficiente de recursos y la colaboración con los diferentes niveles de gobierno. La administración se ha guiado por los principios de transparencia, inclusión y respeto, consolidando una base sólida para el crecimiento y la transformación de nuestro municipio.

Cada acción emprendida ha tenido como eje la **participación ciudadana y la coordinación con los distintos niveles de gobierno**, convencidos de que solo sumando voluntades se logran resultados duraderos.

Hoy, a un año de gestión, podemos afirmar que avanzamos con paso firme: fortaleciendo nuestras comunidades, impulsando la economía local, preservando nuestras tradiciones y cuidando lo más valioso, que es el bienestar de nuestra gente.

Este informe es más que una relación de obras y acciones; es el testimonio de un **gobierno que escucha y trabaja de la mano con su pueblo**, con la convicción de que *un Tampamolón unido siempre será más fuerte*.

Invito a todas y todos a conocer los logros alcanzados, los retos superados y los compromisos renovados para continuar construyendo un Tampamolón más justo, incluyente y próspero para las presentes y futuras generaciones.

1 Informe
de Gobierno
H. Ayuntamiento 2024-2027

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

SÍNTESIS HISTÓRICA

El nombre original de este pueblo fue Tampamoloj que en lengua teének significa tam -lugar, pamal - enramada, loj - espinas. Al arribo de los españoles, le hicieron cambio en su escritura, siendo así el actual nombramiento "TAMPAMOLÓN" que significa en huasteco "lugar de Jabalies".

Durante la conquista española, encomendarios se adelantaron a los frailes evangelizadores, explicando así que Tampamolón no haya sido misión ni doctrina de los religiosos de esa época. La encomienda era una institución que se concedía desde el siglo XVI por la Corona Española a quienes habían servido en la conquista como retribución a sus méritos de guerra; las encomiendas fueron abolidas hasta 1720, mientras tanto fueron un instrumento de dominación y esclavitud de la clase indígena.

En el año de 1810, se levantó en armas en Tamazunchale el insurgente Francisco Peña quien salió del pueblo sosteniendo algunas acciones de armas contra los realistas. El insurgente Peña, al frente de una multitud de indios armados de machetes, flechas, hondas y lanzas de palo, tomó posesión de Tampacán y San Vicente, sin resistencia alguna. En estas mismas circunstancias ocupó Tampamolón a mediados de 1811.

En 1819 se levantó una estadística de la Intendencia de San Luis Potosí. Ahí consta que entonces el pueblo de Tampamolón se llamaba oficialmente Santiago de Tampamolón y tenía la siguiente población: 710 habitantes de los cuales 374 eran varones y 326 hembras; también se menciona que el comercio del pueblo era de labradores y que las cabezas de ganado existentes eran de 1,743 entre ganado vacuno, caballar y asnal.

En el decreto Núm. 61 del 8 de octubre de 1827 en el artículo 28 se le da la categoría de municipio. La Ley de Arreglo de Municipios del Estado se dictó según el decreto N° 68 del 26 de abril de 1830, en el que se ordenó que la Ciudad de Tancanhuitz fuera la Cabecera del Partido de su nombre, dentro del cual estaría el Municipio de la Villa de Tampamolón. A partir de entonces el Municipio de Tampamolón ha sufrido varios cambios de jurisdicción y de nombre.

Al principio del año 1912, la agitación política en el estado potosino era de graves proporciones, a ello contribuía la debilidad del gobierno de Rafael Cepeda. En estas condiciones de desconcierto político se levantó en armas Leobardo Jonguitud al frente de una pequeña fuerza de apenas 15 hombres. Jonguitud llevaba como su segundo en el mando, a su cuñado Ricardo Camargo; los insurrectos pasaron de Tampamolón a Tepemiche, pero en la Goleta, el coronel Rafael Santos, con algunos voluntarios, les cortó la retirada, hubo un encuentro y cayó prisionero Ricardo Camargo. El diputado Jonguitud pidió amnistía y fue desaforado.

El 11 de junio de 1913, se registró un combate en Tampamolón. Los cabecillas Fulgencio y Francisco de los Santos, Manuel Santos Alonso, Braulio y Gabriel Romero y Manuel Lárraga, al frente de 250 indígenas a pie, 60 a caballo, en total 320 revolucionarios atacaron y se apoderaron de la plaza de Tampamolón, que era defendida por sólo 23 vecinos. Evacuaron al pueblo a continuación, en provisión de que fuera recobrado el pueblo, como en el acto sucedió, por el Jefe de Gobierno en Tancanhuitz, Raymundo Vargas Huerta.

El 14 de octubre del mismo año, los cabecillas Miguel Ángel y Manuel Terrazas se apoderaron de este lugar; ya evacuado el pueblo, se dirigieron a "Las Crucitas" situado cerca de la hacienda de Rascón. Algunas localidades del municipio de Tampamolón sufrieron también destrucciones y saqueos por los revolucionarios. En los últimos días de diciembre de 1913, los ranchos "Palmar Chiquitenco" y "Arroyo Grande", fueron incendiados y robados por Inocente Rivera, Luciano Santos, Odilón Jonguitud, Ramón Acosta, Fulgencio y Francisco Santos y otros cabecillas. Las sucesivas Leyes Orgánicas del Municipio Libre, dictadas bajo distintos gobiernos siguieron reconociendo la existencia del municipio de Tampamolón, con las siguientes modificaciones: Por decreto N° 131 del 4 de noviembre de 1944, la Legislatura del Estado ordenó que: "ARTÍCULO 2º.- La Cabecera del Municipio de la Villa de Tampamolón se denominará en lo sucesivo Tampamolón Corona".

INFOGRAFÍA DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.



PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

AGRICULTURA: MAÍZ, CAÑA DE AZÚCAR
COMERCIO: CITRICOS, HORTALIZAS Y TRANSPORTE
GANADERIA: BÓVINO Y PORCINO

DATOS OBTENIDOS DE INEGI 2020

H. CABILDO

2024 - 2027



*Resultados que hablan,
acciones que transforman.*

1 Informe
de Gobierno
H. Ayuntamiento 2024-2027





EJE RECTOR 1

BIENESTAR PARA TAMPAMOLÓN

Un Tampamolón Corona más Humano con Bienestar Social:

En este eje estratégico, establecemos acciones concretas dirigidas a mejorar los niveles de desarrollo de la población y a reducir la pobreza y la marginación. Implementamos programas orientados a la atención básica en salud, que aseguran el acceso a servicios médicos de calidad para todos. Impulsamos la educación como herramienta clave para el desarrollo personal y comunitario, y fortalecemos nuestras raíces culturales para enriquecer nuestra identidad.

UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Durante este primer año de gobierno trabajamos con el firme propósito de promover la igualdad, preservar nuestra identidad cultural y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las comunidades originarias de nuestro municipio. Gracias a acciones coordinadas, avanzamos hacia una administración más incluyente, respetuosa y cercana a la gente.



Brindamos atención personalizada a integrantes de comunidades indígenas, canalizando **50 solicitudes** y acompañando gestiones vinculadas con el acceso a programas sociales, servicios municipales, asesoría jurídica y traducción de documentos oficiales.

Para eliminar las barreras lingüísticas, reforzamos el uso de intérpretes y traductores en lengua materna, asegurando que las y los ciudadanos indígenas puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones, especialmente al realizar trámites en el palacio municipal. Atendiendo **375 traducciones** en las lenguas maternas nahuatl y tenek.



Realizamos un censo en comunidades indígenas, lo que nos permitió contar con un padrón actualizado de **69 artesanas** de nuestro municipio. Gracias a ello, logramos participar en el Concurso Nacional de Artesanos, donde se obtuvo el segundo lugar en la categoría de presentación de piezas de bordado náhuatl, un reconocimiento que llena de orgullo a nuestra gente.

Asimismo; establecimos canales permanentes de diálogo con las autoridades comunitarias, promoviendo la participación de representantes indígenas en mesas de trabajo para la consulta indígena, derivada de la planeación de políticas públicas con enfoque intercultural en el marco del Plan Municipal de Desarrollo.



Con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, organizamos un evento de gran significado cultural se contó con la asistencia de 80 personas en el que participaron las danzas tradicionales de Coaxocoyo, Coaxinquila y la danza Ayacaxtiny. De esta manera, reafirmamos el compromiso de fomentar el orgullo por nuestras raíces y mantener vivas las tradiciones que nos identifican como municipio.



EDUCACIÓN

Durante este primer año de gestión, la administración municipal impulsó diversas actividades cívicas, culturales y educativas, con el objetivo de fortalecer los valores patrios, la identidad cultural y la formación integral de niñas, niños, jóvenes y de la comunidad en general.



En los meses de septiembre y noviembre se realizaron con orgullo y satisfacción los festejos del CXLL Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana, en memoria de aquellos héroes nacionales que nos legaron independencia, soberanía y paz. Dentro de estas celebraciones se llevó a cabo el tradicional desfile, que culminó con una verbena popular, en la que participaron carros alegóricos y números artísticos de las diferentes instituciones educativas de la cabecera municipal.



En el mes de febrero, y en colaboración con instituciones académicas, se organizó un homenaje a los símbolos patrios, reconociendo el origen y los valores que representa nuestra bandera nacional.



Con la finalidad de promover la integración, la identidad y la conciencia cívica, en marzo se celebró el tradicional "Desfile de la Primavera", el cual coincidió con el natalicio del Benemérito de las Américas, Benito Juárez García, reforzando en la niñez y la juventud el orgullo por la historia nacional y el respeto a la naturaleza.

La presente administración tiene claro que formar habilidades sociales y emocionales en niñas, niños y adolescentes contribuye a su creatividad y responsabilidad ciudadana. Por ello, en coordinación con los supervisores de instituciones



educativas, se organizó el evento para elegir al "Niño Presidente por un Día", culminando con el acto protocolario de la toma de protesta, una experiencia formativa para la niñez de nuestro municipio.

En el mes de mayo, con motivo del Día de las Madres, se organizó un festival en agradecimiento a su incansable dedicación, donde pudieron disfrutar de presentaciones artísticas y un ambiente de celebración.



Asimismo, reconociendo el papel fundamental de los docentes en la construcción de una sociedad más justa y sostenible, el H. Ayuntamiento celebró el Día del Maestro, un espacio para agradecer su esfuerzo y vocación de servicio. Durante esta conmemoración se entregaron premios municipales a la labor docente y se llevó a cabo una rifa entre los asistentes, resultando beneficiado la gran mayoría de ellos.

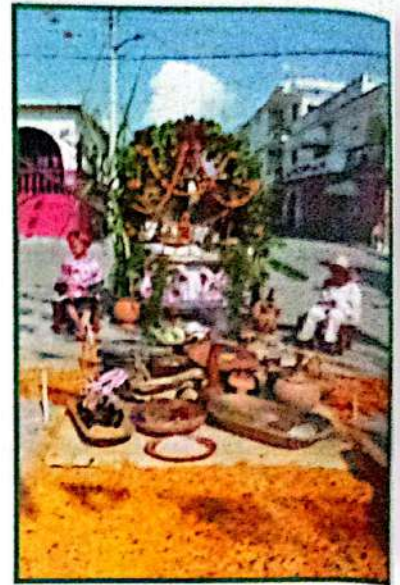


Con estas acciones, reiteramos nuestro compromiso de trabajar por una educación de calidad, inclusiva y equitativa, ampliando los programas de apoyo, fortaleciendo la infraestructura educativa y fomentando una cultura de aprendizaje permanente en toda la población.

CULTURA

En el periodo que se informa, el Departamento de Cultura consolidó su labor como promotor del arte, la identidad y el patrimonio cultural de nuestro municipio. Se trabajó con el firme propósito de acercar la cultura a todos los sectores de la población, impulsar el talento local y fortalecer el tejido social a través de la participación ciudadana.

Con el objetivo de exaltar nuestras tradiciones, se realizó el Festival Xantolo 2024, que incluyó concursos de altares, comparsas y catrinas, celebrados entre los meses de octubre y noviembre. Participaron 6 comparsas juveniles, 4 comparsas infantiles, 8 catrinas juveniles y 6 catrinas infantiles, Premiando a los 3 primeros lugares en estas disciplinas. Estos eventos culminaron con un desfile de comparsas y catrinas, en el que se reflejó la riqueza cultural de nuestro pueblo, así como el respeto y honor a nuestros antepasados.



En el mes de enero celebramos con alegría el Día de Reyes, compartiendo la tradicional rosca y conviviendo con nuestras niñas y niños, los verdaderos reyes del hogar.



Las fiestas patronales constituyen uno de los pilares más importantes de la identidad cultural de nuestras comunidades, ya que combinan tradición, fe, arte y convivencia social, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la unidad entre generaciones. En honor a nuestro santo patrono **Santiago Apóstol**, se organizó un festival que inició con el certamen de belleza para la elección de la reina de las fiestas patronales, continuando con diversas actividades artísticas y culturales abiertas a todo público.



La fiesta patronal de Santiago Apóstol representa un legado invaluable que, a través de danzas, música, gastronomía y rituales, preserva la memoria histórica y fortalece el orgullo por nuestras raíces.



Estas acciones no solo garantizaron el acceso gratuito y abierto a la cultura, beneficiando a familias enteras y fomentando la convivencia social, sino que también promovieron el aprovechamiento sustentable de los recursos culturales, incentivando la economía local mediante la prestación de servicios, la exposición de muestras artesanales y gastronómicas, y la proyección del desarrollo turístico en nuestro municipio.



DEPORTES

Conscientes de que el deporte es una herramienta esencial para el desarrollo social, la inclusión y el fortalecimiento de hábitos saludables, esta administración asumió el compromiso de impulsar la actividad física en todos los sectores de la población. Nuestro propósito ha sido que niñas, niños, jóvenes, adultos y personas mayores encuentren en el deporte un espacio para la sana convivencia y el bienestar integral.

Se implementaron programas permanentes de activación física en parques, unidades deportivas y espacios comunitarios, con clases abiertas de zumba, fútbol y básquetbol, logrando una amplia participación ciudadana y beneficiando a más de 150 deportistas.



Convencidos de que el deporte es la clave para la formación de una sociedad más sana, entregamos 12 paquetes de material deportivo, con el objetivo de motivar a las y los jóvenes a continuar su formación y a fortalecer su disciplina deportiva.

Asimismo, se organizaron y apoyaron 2 ligas municipales en diversas disciplinas como fútbol, básquetbol. En estos torneos se otorgaron premios a los mejores encestadores y jugadores, a los 3 primeros lugares de cada liga, fomentando la sana competencia y la participación de equipos escolares y comunitarios.



Con estas acciones, no solo se fortaleció la integración social y la identidad comunitaria, sino que también se ofrecieron espacios seguros y recreativos que promueven la salud, la disciplina y el espíritu de superación en nuestra población.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

La **Biblioteca Municipal** ha demostrado ser un espacio resiliente frente a los avances tecnológicos; tengo la convicción que la educación necesita ser nutrida por los libros, por las ideas y por los autores que fomentan el aprendizaje, la alfabetización y el deseo de conocimiento.

En este primer año de gestión, la biblioteca trabajó con **60 niñas, niños, jóvenes y 20 personas adultas**, desarrollando actividades orientadas a su crecimiento integral. Entre ellas destacan los círculos de lectura, cuentacuentos, talleres de escritura creativa y lectura en voz alta, todos diseñados para despertar el gusto por la literatura, fortalecer el pensamiento crítico y promover la imaginación.



Durante este periodo, la Biblioteca Municipal se consolidó como un espacio de aprendizaje, cultura e inclusión, garantizando el acceso libre y gratuito a la información, fomentando la lectura y contribuyendo a la formación cultural de la ciudadanía.



Además de su labor literaria, la biblioteca promovió **actividades creativas y recreativas** que contribuyen al desarrollo físico, emocional, cognitivo y social de los asistentes. En octubre y noviembre se realizaron talleres de elaboración de coronas y flores de muerto con material de reuso; en diciembre, se organizaron talleres de **coronas navideñas, nochebuenas, piñatas, dulceros y pinos con material reciclado**; en febrero se llevaron a cabo actividades de decoración alusivas al **Día del Amor y la Amistad**; y en el verano, se desarrolló la **Escuelita de Verano**, beneficiando principalmente a niñas y niños de comunidades rurales.



Estas actividades no solo fomentaron la creatividad, sino que también fortalecieron la **motricidad fina**, a través de ejercicios como recortar, pegar, colorear o moldear, mejorando la coordinación y precisión motriz, habilidades esenciales para la escritura y el aprendizaje escolar.

El camino aún es largo, pero estoy convencida de que la Biblioteca Municipal tiene un gran potencial de modernización, con la misión de llegar a más comunidades y convertir el conocimiento en una verdadera herramienta de transformación social.



CRONISTA MUNICIPAL

Velar por la conservación del patrimonio cultural y artístico de nuestro municipio es una tarea que he asumido con profundo amor hacia nuestros ancestros y con un firme compromiso hacia las futuras generaciones.

Durante las fiestas patronales en honor a Santiago Apóstol, se llevó a cabo la presentación de cuadros fotográficos que datan de 1930, así como la exhibición de libros históricos de nuestro municipio, escritos por Gregorio Estrada López, además de monolitos huastecos y nahuas que representan la riqueza ancestral de nuestra tierra.

1 Informe
de Gobierno
H. Ayuntamiento 2024-2027

Asimismo, se realizó una exposición de artistas locales, quienes mostraron su talento en pintura, dibujo y trabajo textil, fortaleciendo la difusión de las expresiones artísticas que se generan en nuestra propia comunidad.



Con estas acciones, reafirmamos el compromiso con la preservación, investigación y difusión de la memoria histórica de Tampamolón. El trabajo emprendido busca fortalecer la identidad local, promover el conocimiento de nuestras raíces y dejar un legado cultural y documental que sirva de orgullo y referencia para las generaciones venideras.

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

Durante este periodo de gobierno, la protección y el empoderamiento de las mujeres han sido una de mis más altas prioridades. El objetivo primordial de esta dependencia es promover la igualdad sustantiva, prevenir y atender la violencia de género, y fortalecer la participación de las mujeres en la vida política, social y económica de nuestro municipio.

En el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", en marzo se llevó a cabo un picnic morado, evento al que asistieron más de **150** personas asistentes, jóvenes de secundaria y nivel medio superior, así como mujeres de distintas comunidades. Durante la jornada se realizaron diversas actividades enfocadas en el conocimiento de los derechos humanos de las mujeres, el reconocimiento de la lucha histórica que han emprendido y, sobre todo, en la concientización y sensibilización para erradicar la violencia de género, la discriminación y todas las formas de desigualdad.



Como mujer y representante de este municipio, he asumido esta responsabilidad con valentía y compromiso. En este periodo se brindó acompañamiento integral a mujeres en situación de violencia asegurando su acceso a la justicia y a servicios de protección.

Asimismo, realizamos talleres en localidades como El Carrizal, El Chijol y la cabecera municipal, con el propósito de generar conciencia en temas como violencia en el noviazgo, equidad de género y violencia contra la mujer. En cada espacio aprovechamos para acercarnos a las mujeres, entregar materiales informativos y difundir el derecho fundamental a una vida libre de violencia. Beneficiando a más de 160 mujeres de Tampamolón.



En mi gobierno hemos priorizado la atención a mujeres, niñas y grupos en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo la red de apoyo, ampliando la cobertura de atención en comunidades rurales y promoviendo políticas públicas con perspectiva de género, con la firme convicción de construir un municipio libre de violencia contra las mujeres.



1 Informe
de Gobierno
H. Ayuntamiento 2024-2027

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Tampamolón Corona, S.L.P. es el máximo organismo rector de la asistencia social en nuestro municipio. Su labor se centra en promover la integración familiar y mejorar las condiciones de vida de las familias, mediante acciones y programas orientados a prevenir, atender y reducir la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social.



Con el propósito de fortalecer el acceso a una alimentación nutritiva e inocua para la población en condiciones de vulnerabilidad, especialmente para niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del sistema educativo, se gestionó ante el DIF Estatal la entrega de Desayunos Escolares en su modalidad caliente.

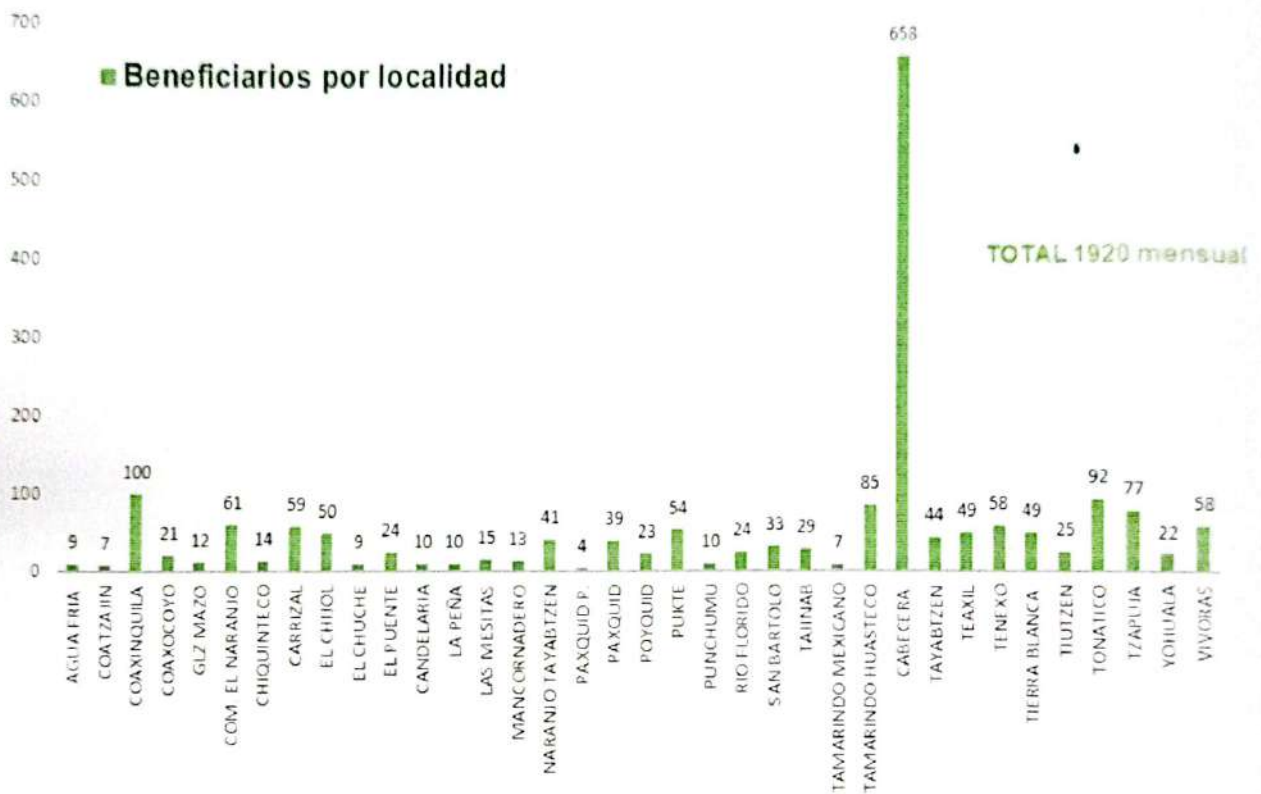
Gracias a esta gestión, se benefició a estudiantes de 76 centros escolares distribuidos en 35 localidades del municipio. De octubre a diciembre de 2024 se atendieron 1,750 niñas y niños de nivel primaria, secundaria y telesecundaria, logrando posteriormente un incremento de cobertura para 150 beneficiarios más, alcanzando un total de 1,920 estudiantes atendidos.

Para el ejercicio 2025, se entregaron en el municipio de Tampamolón 14,844 desayunos escolares modalidad caliente, garantizando así la continuidad de este programa que contribuye al sano crecimiento y desarrollo de la niñez.

Dentro de este programa se llevaron a cabo también las siguientes acciones:

- Reinstalación del programa en las comunidades beneficiadas, conforme a las normativas de operación.
- Entrega de menús cíclicos en las 35 localidades participantes, asegurando variedad y equilibrio en la alimentación escolar.

Con estas acciones, el DIF Municipal refrenda su compromiso de apoyar a la niñez y a las familias más vulnerables, brindando herramientas que contribuyan a su bienestar y a la construcción de un municipio más justo y solidario.

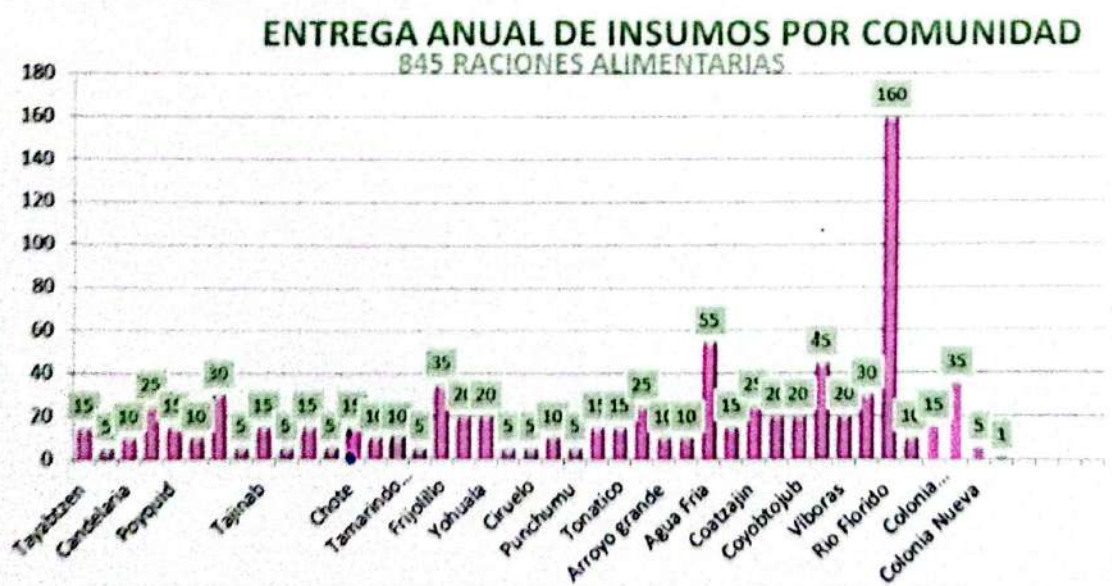
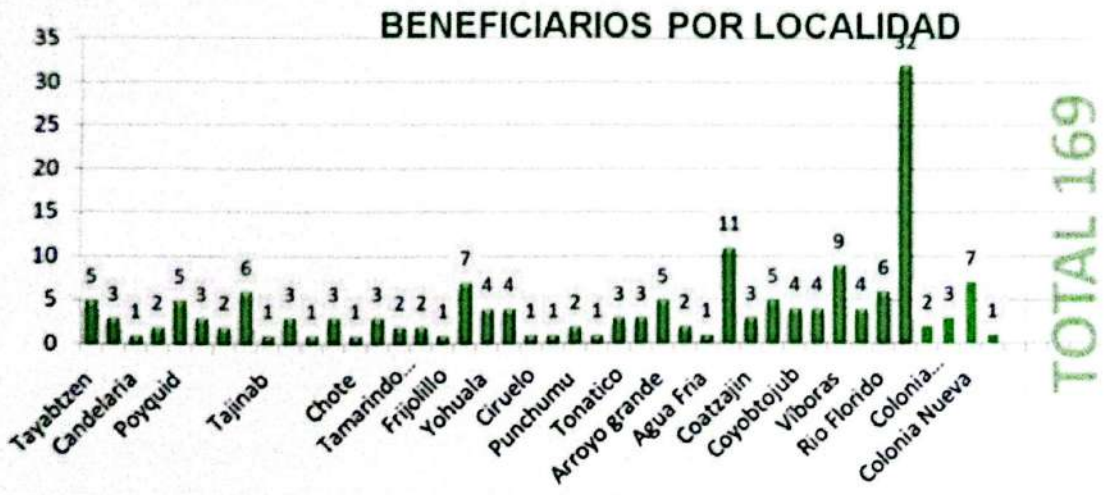


ATENCIÓN SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS

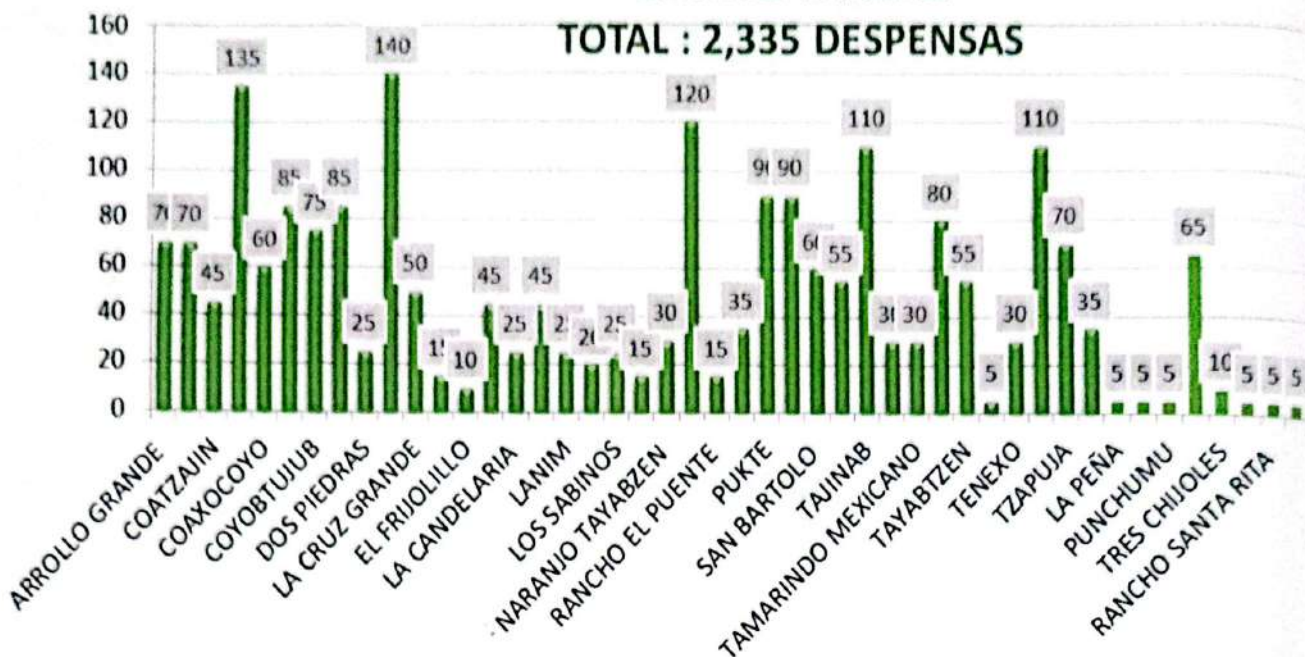
En este primer año de gobierno, se contribuyó al estado nutricional adecuado de niñas y niños en sus primeros 1,000 días de vida (menores de 6 meses a 2 años de edad), a través de la entrega de dotaciones alimentarias nutritivas, así como mediante el fomento de la educación en cuidado, higiene y estimulación temprana, factores fundamentales para su correcto desarrollo.

El programa tuvo presencia en 42 localidades del municipio, alcanzando una cobertura significativa. La distribución se realizó de manera bimestral, entregando un total de 169 raciones alimentarias nutritivas por periodo, lo que en el acumulado de este primer año representó 845 raciones entregadas a la población infantil que habita en comunidades con mayor grado de vulnerabilidad.

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso de garantizar el derecho a la alimentación y al sano desarrollo de la primera infancia, construyendo bases sólidas para el bienestar presente y futuro de nuestras niñas y niños.



ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. ENTREGA ANUAL



ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.

Con el propósito de contribuir a la seguridad alimentaria de las personas en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, esta administración gestionó ante el DIF Estatal la entrega de apoyos alimentarios diseñados con criterios de calidad nutritiva, acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y fomento a la producción de alimentos.





- Gracias a estas gestiones, se logró atender a un total de 467 beneficiarios en 47 localidades del municipio de Tampamolón, con la entrega de 2,335 despensas durante el ejercicio 2025, en beneficio directo de la población más vulnerable.

ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA

En coordinación con el DIF Estatal y la Coordinación Regional N° XIV con sede en Tamuín, se llevaron a cabo pláticas del Programa de Orientación y Educación Alimentaria (OEA), basadas en las guías alimentarias saludables y sostenibles para la población mexicana. Estas actividades se realizaron de manera transversal con otros programas como:

- Alimentación Escolar Modalidad Caliente.
- Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días de Vida.
- Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad.
- Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC)

Durante este primer año de actividades, se trabajó con un total de 909 beneficiarios, entre ellos niñas, niños, adolescentes, madres cuidadoras, personas adultas y adultos mayores, distribuidos en 37 localidades del municipio de Tampamolón.

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso de garantizar el derecho a la alimentación, reducir la desigualdad social y mejorar la calidad de vida de las familias, especialmente aquellas que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.



Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso de impulsar proyectos sustentables e incluyentes, que fortalezcan la organización comunitaria y generen oportunidades para el desarrollo social y económico de nuestro municipio.



BIENESTAR FAMILIAR

Con el propósito de fortalecer la integración familiar y atender a la población en situación de vulnerabilidad, durante este primer año de gobierno se implementaron estrategias y acciones encaminadas a promover el desarrollo personal y comunitario, así como a prevenir riesgos psicosociales y fortalecer las capacidades productivas.

Con resultados óptimos, se realizaron múltiples campañas, talleres y encuentros en diversas localidades y centros educativos del municipio, entre las que destacan:

- **Campaña de participación infantil “ Día Internacional de la Niña ”**, en la telesecundaria *Francisco González Bocanegra* de la comunidad de Naranjo.
- **Taller de sana convivencia para niñas y niños**, en la primaria *Lázaro Cárdenas del Río* de cabecera municipal, con la participación de 11 niñas y 8 niños.
- **Campaña de prevención del embarazo en niñas y adolescentes**, en la primaria *Heroínas Mexicanas* de la comunidad de Tajinab.
- **Campaña del buen trato**, en el preescolar *Juan Escutia* de la comunidad de Tajinab.
- **Campaña de prevención de abuso sexual infantil**, en la comunidad de Tzapuja y en la telesecundaria *Fray Juan Bautista Mollinedo*.

- **Campañas conmemorativas del Aniversario de la Convención sobre los Derechos de los Niños** en comunidades como Mesitas, Pukte y cabecera municipal, beneficiando a alumnos de primarias y preescolares comunitarios.
- **Campaña "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"**, en cabecera municipal y en las escuelas primaria *Don Miguel Hidalgo y Costilla* y telesecundaria *Justo Sierra*.
- **Semana Nacional de Información "Compartiendo Esfuerzos"**, en la explanada municipal.
- **Talleres de orientación sobre alcohol y drogas en adolescentes**, en la secundaria *Gral. Lázaro Cárdenas* de la comunidad de Tonicico.
- **Campaña del Día de la Mujer**, en la unidad deportiva del municipio.
- **Campaña "Día de la Familia"**, en coordinación con instituciones educativas de la comunidad de Carrizal.
- **Campaña "Día Mundial del Autismo"**, en el ejido El Puente, en la primaria *Benito Juárez*.
- **Campaña del Día del Niño – mural "Respeta mis derechos"**, en cabecera municipal, con la participación de la primaria *Lázaro Cárdenas del Río* y el preescolar *Aurelio Manriquez de Lara*.
- **Campaña "Día Internacional de la Convivencia en Paz"**, en la secundaria *Pedro Antonio Santos* de cabecera municipal.
- **Encuentro juvenil "Salto de cuerda – Día del Estudiante"**, en la secundaria técnica #19 de cabecera municipal.
- **Campaña "Día Mundial sin Tabaco"**, en la escuela *Agustín Melgar* de la comunidad *Tamarindo Huasteco*.
- **Campaña "Día Mundial contra el Trabajo Infantil"**, en la comunidad *Tamarindo Huasteco*.

Gracias a estas acciones, se logró la **atención de 1,509 personas beneficiarias**, reafirmando el compromiso de este gobierno con el **bienestar de las familias, la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad y el fortalecimiento de los valores comunitarios.**

Nuestro trabajo se orientó a brindar **atención integral, asistencia social y programas de desarrollo humano**, contribuyendo de manera directa a la mejora de la calidad de vida de la población de Tampamolón Corona





PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES

La atención a las personas vulnerables durante este gobierno fue a través de la PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES cuyo objetivo principal consistió en la prestación organizada y gratuita de los servicios de asistencia jurídica a niñas, niños y adolescentes; durante la presente gestión se brindó un total de 972 asesorías jurídicas a usuarios de las diferentes localidades que integran el presente municipio.

Para garantizar que las niñas, niños y adolescentes tengan un derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad, esta Procuraduría presentó un total de 7 denuncias penales ante la Fiscalía General del Estado de los cuales 3 fueron por el delito de Abuso sexual, 2 por violación y 2 por el delito de violencia familiar todos en agravio de Niños, Niñas y Adolescentes.

Para garantizar que las niñas, niños y adolescentes tengan un derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad, esta Procuraduría presentó un total de 7 denuncias penales ante la Fiscalía General del Estado de los cuales 3 fueron por el delito de Abuso sexual, 2 por violación y 2 por el delito de violencia familiar todos en agravio de Niños, Niñas y Adolescentes.

En virtud de ser un derecho primordial de los infantes de crecer y desarrollarse bajo el cuidado de sus padres y su familia, esta Procuraduría llevó a cabo la reintegración de tres infantes y una Adolescente al núcleo familiar, quienes se encontraba bajo resguardo provisional del DIF Municipal, en atención a órdenes de protección girado por la fiscalía general del Estado.

Con el fin de velar por el bienestar, sano desarrollo e integridad de las Niñas, Niños y Adolescentes, esta Procuraduría con apoyo del Área de Trabajo Social efectuaron 54 visitas domiciliarias para el adecuado seguimiento de su situación jurídica.

Para garantizar el respeto a los derechos humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes esta dependencia a efectuado representaciones y/o tutorías ante órganos administrativos y jurisdiccionales beneficiando a un total de 17 usuarios.

Cumpliendo con una de las funciones de la Procuraduría, se suscribieron un total de 12 convenios familiares a favor de Niñas, Niños y Adolescentes.

LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.- Puente Rincon, Coaxocoyo, Coaxinquila, Yohuala, Tenexo, Tamarindo Mexicano, Teaxil, San Bartolo, La Viboras, San Jose de la Cruz, Tayabtzen, Tzapujá, Pukte, La Candelaria, Paxquid, La Pimienta, Chiquinteco, Frijolillo, Tajinab, Coatixtalab, Coatzajin, Tierra Blanca, Rio Florido, Comunidad el Naranja, La Peña, Tiutzen, Cruz Grande, Carrizal, La Panoramica Colonia Silva Nieto, Colonia Nueva y Cabecera Municipal.

El trabajo desarrollado por la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes refleja el firme compromiso de este gobierno con el cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales en materia de derechos humanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley Estatal de los Derechos de NNA de San Luis Potosí, así como en las disposiciones legales aplicables.

Durante este periodo se atendieron casos de vulneración de derechos relacionados con violencia familiar, abuso sexual y violación, logrando en favor de la niñez la obtención de medidas de protección emitidas por la Fiscalía, el resguardo provisional y, en su momento, la restitución plena de sus derechos.

Asimismo, la celebración de convenios familiares permitió garantizar el ejercicio de derechos que en algún momento fueron restringidos o vulnerados, generando condiciones de protección y armonía en el seno familiar. De igual manera, las visitas domiciliarias realizadas brindaron certeza de que niñas, niños y adolescentes disfrutaban de su derecho a vivir en familia, a desarrollarse en un medio ambiente sano y sustentable, y a contar con condiciones que les permitan crecer de manera saludable, integral y armoniosa, tanto en el ámbito físico como en el material, espiritual, ético, cultural y social.

Con base en lo anterior, se determina que los objetivos planteados para este periodo fueron cumplidos satisfactoriamente, consolidando a la Procuraduría como garante de los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia en el municipio.

El DIF Municipal registró durante este periodo un total de 3,509 personas atendidas, quienes solicitaron algún tipo de apoyo o información en las instalaciones del SMDIF, siendo canalizadas hacia las áreas y direcciones correspondientes.

El DIF Municipal refrenda su compromiso de ampliar la cobertura de servicios, fortalecer la atención integral a los grupos en situación de vulnerabilidad y seguir promoviendo una cultura de respeto, inclusión y solidaridad en nuestra comunidad.

TRABAJO SOCIAL

Durante la presente administración, se implementaron acciones orientadas a **promover el desarrollo integral de las personas más vulnerables del municipio**, considerando su salud mental, física y social. Los programas fueron planificados, coordinados y evaluados con el objetivo de garantizar el bienestar de la población de escasos recursos, con especial atención a los sectores **Tének y Náhuat** del municipio de Tampamolón Corona, S.L.P.

Los resultados obtenidos reflejan un **89% de consolidación en el otorgamiento de Asistencia Social**, asegurando niveles óptimos de calidad en las acciones dirigidas a la población vulnerable.

Número de beneficiarios:

· **Total de usuarios atendidos: 859**

*Mujeres: 564

*Hombres: 295

*Rango de edad hombres: 5 a 78 años

*Rango de edad mujeres: 6 a 65 años

Adicionalmente, se registraron **613 usuarios atendidos en acciones específicas**, distribuidos de la siguiente manera:

· Mujeres: 386

· Hombres: 227

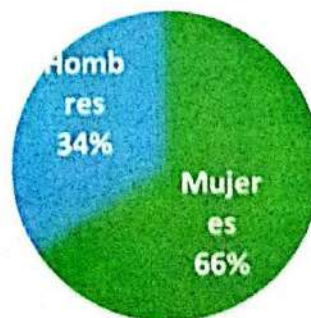
· Rango de edad hombres: 5 a 78 años

· Rango de edad mujeres: 6 a 65 años

Estas cifras reflejan el compromiso de la administración por garantizar la asistencia social y mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables del municipio, mediante programas inclusivos, equitativos y de atención integral.

Con las siguientes líneas de acción:

■ Mujeres
■ Hombres



Octubre – Diciembre 2024

| ACTIVIDADES | Oct. | Nov. | Dic. |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Trámites, citas y vinculaciones | | | |
| Asistencia social | | | |
| Acompañamiento de pacientes para realización de estudios de mastografía en el H.G Cd. Valles, S.L.P. | | | |
| Acompañamiento de personas adultas mayores a fiscalía | | | |
| Visitas domiciliarias | | | |
| Seguimiento de casos | | | |
| Localización de familiares de personas en rehabilitación de adicciones | | | |

Enero – Marzo 2025

| ACTIVIDADES | Ene. | Feb. | Mar. |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Visitas domiciliarias | | | |
| Asistencia social | | | |
| Atención ciudadana | | | |
| Tramites, citas y vinculaciones | | | |
| Acompañamiento de personas en situación de vulnerabilidad | | | |
| Seguimiento de casos | | | |
| Aplicación de estudios socioeconómicos | | | |
| Expedición de constancias para madres solteras | | | |

Abril – Junio 2025

| ACTIVIDADES | Abr. | May. | Jun. |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Trámites, citas y vinculaciones | | | |
| Visitas domiciliarias | | | |
| Seguimiento de casos | | | |
| Reintegración familiar | | | |
| Asistencia social | | | |
| Atención ciudadana | | | |
| Guardia de atención de usuarios en situación vulnerable | | | |

Julio 2025

| ACTIVIDADES | Jul. |
|--|------|
| Visitas domiciliarias | |
| Asistencia social | |
| Seguimiento de casos | |
| Traslado y acompañamiento de pacientes para estudio de mastografía al Hospital General de Cd. Valles, S.L.P. | |

Las actividades que se informan se realizaron en las localidades de: Tzapujá, Punchumú, Yohuala, Cuatixtalab, Las Viboras, Tonicato, Naranjo Comunidad, Naranjo Tayabtzen, Sauce, Carrizal, Paxquid, Tenexo, La Palizada, El Huayal, Agua Fria, Chijol, Tajinab, Rio Florido, Cuatixtalab, Mancornadero, Zona centro, Col. Nueva, El Chuche, Cuaxinquila, Los Sabinos, Frijolillo, El Puente, Coyobtujub, Tres palmas, Arroyo Grande, Ciruelo, Tamarindo Huasteco, Mapultzén, Tiutzén, Tres Chijoles y Coatzajin, Chiquinteco, Las Mesitas y Tamarindo Mexicano.



1 Informe
de Gobierno
H. Ayuntamiento 2024-2027

UNIDAD BASICA DE REHABILITACION "IT CHUDHEL"

El objetivo de la unidad básica de rehabilitación fue darle visibilidad a las personas con capacidades diferente, que los servicios fueran otorgados con calidad, donde los profesionales tuvieran sentido humano y dominio de los conocimientos, darles mayor accesibilidad a los usuarios a través de los traslados.



En la actualidad la unidad semanalmente recibe **50 usuarios activos y semiactivos**, logrando altas significativas aportando al bienestar de la salud de los habitantes del municipio, para facilitarle la movilidad a nuestros usuarios se les apoyó con el traslado diario a través del vehículo adaptado con el que cuenta el municipio; trasportándolos de su domicilio a la unidad y viceversa ,además de traslados a la capital del estado a dependencias como el CREE, al Hospital Morones Prieto, Hospital del Niño y la Mujer, al municipio de Aquismón con el médico especialista con un resultado de **187 traslados**; entre la ruta se encuentran las siguientes localidades Tonicaco, Chiquinteco, Tajinab, Huayal, Tzapuja, Pukte, Pimienta, Cruz Grande, Curva Chica, El Puente, Mancornadero, Yohuala, Teaxil, Punchumu, Chucho, Palizada, Ciruelo, Rancho Santa Rita, Cabecera.

La unidad en este año a través del área de trabajo social se abrieron **35 expedientes**, aplicación de estudios socioeconómicos, **151 gestiones**, tramites y asistencia social; realizando además de **52 visitas domiciliarias** como seguimiento a los diferentes pacientes con el objetivo del apoyo integral que se brinda en la institución.





El médico especialista en rehabilitación otorgo **132 atenciones**, entre las cuales a través de las gestiones de las figuras institucionales para acercar el servicio el medico acudió en 3 ocasiones en los meses de abril y junio como resultado de esto se otorgaron **67 certificados de discapacidad** que les permitió a los usuarios contar con este documento y acceder a los diferentes programas sociales, cumpliendo con los compromisos de ver por los más vulnerables.

Dentro de las gestiones se **tramitaron 24 credenciales** para personas con discapacidad, mismas que le brindan beneficios.



Para que los pacientes reciban sus tratamientos en las mejores condiciones físicas contamos con el **servicio médico** el cual conto con **519 atenciones**.

Con la firmeza de hacer valer sus derechos, buscamos dar espacios recreativos de los cuales ya hemos hecho mención por ello **15 usuarios** y sus familias participaron en el **desfile de inauguración** de las fiestas patronales del municipio; así como llevar a cabo un **rally para niños, niñas y familiares** contando con la asistencia de **101 personas**; en el mes de agosto se recibieron a 16 niños y niñas en una escuelita de verano.



Otra de las acciones que desarrollamos es la **detección de pie plano** a niños y niñas en edad preescolar, estas se aplicaron en los preescolares de las colonias la peña y las palmas a **56 niños**; de la misma forma se impartieron conferencias beneficiando a **117 niños**, madres y padres de familia.



De las actividades más emblemáticas de la unidad es el **UBRTON** que con el objetivo de recaudar fondos se pone en marcha el boteo en diferentes instituciones, ventas de diversos artículos, donaciones de locatarios locales y foranes y de población en general; este año se recaudó la cantidad **\$23,000** que fueron empleados en la **adquisición de material y aparatos** de rehabilitación para las terapias de los usuarios y que esto aporte a su pronta recuperación.

Somos una unidad integral donde no solo rehabilitamos el cuerpo sino también sus habilidades sociales e incidir en la recuperación de su autonomía, **314 personas** en terapia física, el área de psicología atendió a **140 personas** y **112 usuarios** en terapia de lenguaje; en este año también a través de telemedicina se trabajó lengua de señas mexicanas contando con **7 beneficiarios** y dando como resultado **34 sesiones**.



El beneficio de la población fue un total de **3,261** atenciones.

En conclusión, los resultados obtenidos son el reflejo del compromiso con las personas vulnerables la entrega y la dedicación de cada uno de los integrantes de esta dependencia, que sin su esfuerzo sería imposible brindar una atención digna a estas personas.

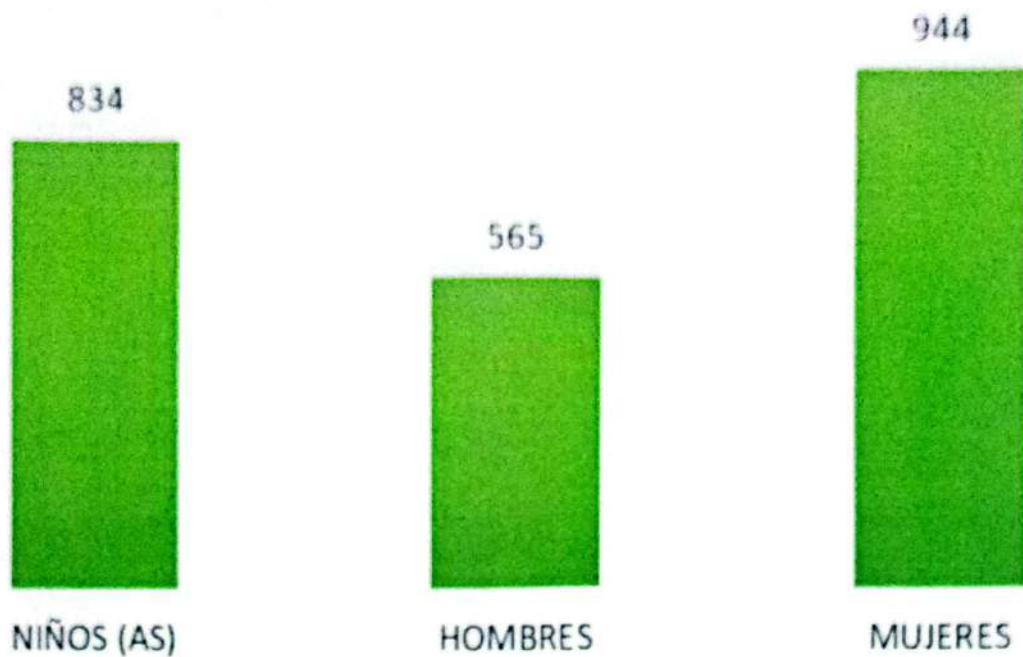
SALUD

En el ámbito de salud se otorgó a través del personal médico, atención médica gratuita de calidad y oportuna a pacientes mediante las siguientes acciones: Consulta médica general, toma de presión arterial, toma de glucosa, medicina preventiva, certificados médicos

Brindando atención médica, a un total de 2 mil 343 usuarios.



TOTAL DE CONSULTAS MEDICAS



APOYOS SOCIALES

Los apoyos sociales en este gobierno no han parado, hemos dado prioridad a los traslados a personas de escasos recursos económicos a diferentes localidades, ofreciendo un total de 1 mil 343 movilizaciones en vehículos oficiales a diferentes instituciones de salud y dependencias:



Durante la presente administración, se brindó atención médica gratuita, de calidad y oportuna a la población del municipio a través de diversas acciones:

- Consulta médica general
- Toma de presión arterial y glucosa
- Medicina preventiva
- Certificados médicos

Asimismo, se priorizó la movilidad de personas en situación de vulnerabilidad, ofreciendo **1,343 traslados** en vehículos oficiales a distintas instituciones de salud y dependencias.

El recursos total destinado fue de \$82,151.67 pesos, aplicados en:

- Apoyo en pasajes y transporte
- Estudios médicos
- Pañales y medicamentos
- Equipo médico
- Despensas

Estas acciones reflejan el compromiso de la administración con la salud, movilidad y asistencia social de la población más vulnerable del municipio, garantizando acceso oportuno a servicios médicos y atención integral.

La **salud visual** es fundamental para el bienestar y la calidad de vida de las personas. Durante esta administración, y en coordinación con el **Grupo Óptico Claro Visión**, se implementó la campaña "**Viendo por ti**", beneficiando a **578 personas** de diversas localidades y de la cabecera municipal.

Las acciones realizadas durante la campaña incluyeron:

- Toma de signos vitales
- Detección de patologías visuales
- Valoración visual gratuita
- Retinoscopia
- Examen visual por computadora
- Orientación en salud ocular



Como resultado de la campaña, se entregaron **107 lentes oftálmicos subsidiados**, garantizando que los beneficiarios pudieran mejorar su visión y calidad de vida.

CARAVANA DE LA ALEGRÍA.

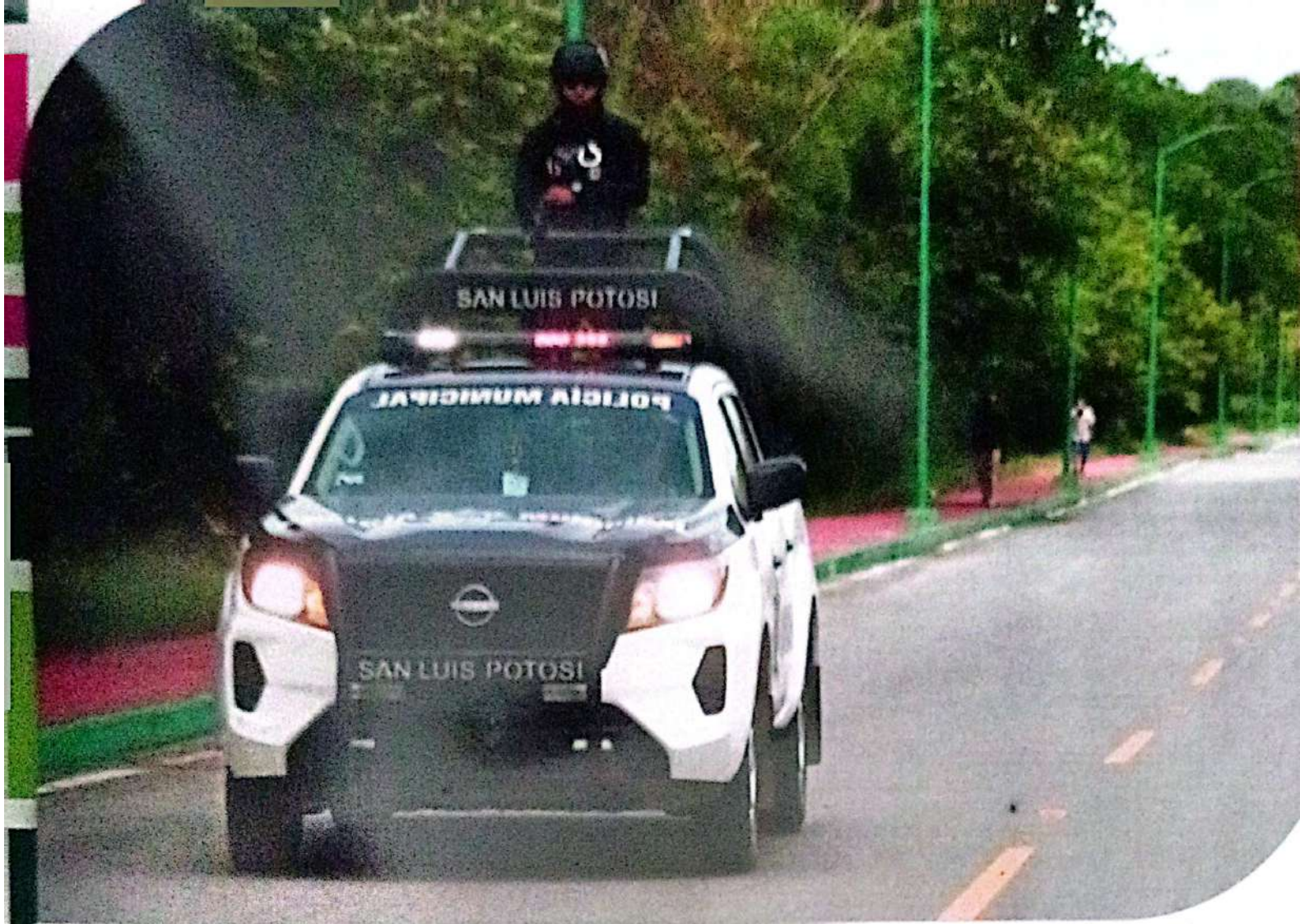
Festejo día del niño y día de la madre en comunidades. En coordinación con el H. Ayuntamiento, se entregaron para la población del municipio:

DIA DEL NIÑO. Se visitaron las comunidades con la ruta del **DÍA DEL NIÑO** en comunidades.

Se repartieron **5 mil 500 envoltorios de dulces**

- 5,500 regalos que fueron entregadas en las comunidades y cabecera municipal.
- 6,000 plásticos entregados a las mamás del municipio de Tampamolón en la caravana de la alegría.





EJE RECTOR 2

SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TAMPAMOLÓN

Un Tampamolón con más Seguridad y Justicia

Establecemos acciones para consolidar un modelo de seguridad integral, equitativo y comprometido con la plena observancia del Estado de Derecho, garantizando el desarrollo armónico de la vida cotidiana de nuestros habitantes.

Este modelo se fundamenta en la coordinación efectiva entre los niveles de gobierno federal y estatal, así como en la activa participación de la ciudadanía.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL

Conscientes de que la **seguridad inicia con espacios dignos** y la **modernización de áreas operativas y administrativas**, esta administración fortaleció al cuerpo policiaco mediante equipamiento y tecnología, mejorando su desempeño y elevando la confianza de la ciudadanía.

Octubre – Diciembre 2024.

| Obra | Localidad | Beneficiarios |
|--|--------------------|---------------|
| Adquisición de computadoras laptop para C4 de Seguridad Pública | Cabecera municipal | 13,603 |
| Adquisición de tabletas iPad para C4 de Seguridad Pública | Cabecera municipal | 13,603 |
| Revisión, reparación, instalación y reconfiguración de sistema de internet y red local para equipos de comandancia; reconfiguración de circuito cerrado de cámaras | Cabecera municipal | 13,603 |
| Equipamiento, revisión y mantenimiento de 13 cámaras públicas IP conectadas al C4 | Cabecera municipal | 13,603 |
| Equipamiento de seguridad pública con 25 uniformes | Cabecera municipal | 13,603 |
| Equipamiento con pantallas para videovigilancia | Cabecera municipal | 13,603 |
| Equipamiento con uniformes adicionales | Cabecera municipal | 13,603 |
| Equipamiento con uniformes por temporada de frío | Cabecera municipal | 13,603 |
| Mantenimiento al sistema de seguridad externo de videovigilancia municipal | Cabecera municipal | 13,603 |

Inversión total en este periodo: \$925,200.01

Enero – Agosto 2025

| Obra | Localidad | Beneficiarios |
|--|--------------------|---------------|
| Suministro e instalación de radio estación base armas Rocket en edificio de Seguridad Pública | Cabecera municipal | 13,603 |
| Suministro e instalación de circuito cerrado de cámaras en edificio de Seguridad Pública y accesos | Cabecera municipal | 13,603 |

Inversión total en este periodo: \$121,700.00

Estas acciones consolidan una Seguridad Pública más eficiente, equipada y moderna, contribuyendo a la protección de los ciudadanos y al fortalecimiento del tejido social en Tampamolón Corona.



SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

La constitución política establece el derecho a vivir en una sociedad de libertad amparados por la ley e igualdad para todos con absoluta seguridad jurídica; es imprescindible garantizar este derecho con policías capacitados y confiables con un buen desempeño.

Durante este periodo, la Dirección de Seguridad Pública trabajó con firme compromiso en la protección de la ciudadanía, la preservación del orden y la prevención del delito, consolidando una estrategia integral basada en la proximidad social, la capacitación policial y la coordinación interinstitucional.

Se reforzaron los patrullajes en colonias, comunidades y zonas estratégicas del municipio, incrementando la presencia policial y reduciendo los tiempos de respuesta ante emergencias. Gracias a estas acciones, se logró una disminución en incidentes realizando un total de 796 operativos juventud o escuela segura en horarios de entrada y salida en los diversos planteles educativos que son Preescolares, Primarias, Secundaria, Bachillerato.



Así mismo; se implementó operativo casco seguro creando conciencia entre la población para el uso de casco protector y manejar a velocidad moderada evitando Accidentes.

También se realizaron 45 aseguramientos a disposición del síndico municipal por diversas faltas administrativas en relación al bando de policía y buen gobierno; 23 puestas a disposición a la fiscalía general del Estado delegación quinta por diversos hechos que la ley marca como delito, así como accidentes de tránsito y 01 puesta a disposición del Fuero Federal por delito de portación de arma. En nuestro municipio durante las temporadas vacacionales se tiene mayor afluencia de turistas, y la presente dirección como responsables de la seguridad pública implementó operativos en coordinación con personal adscrito a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, así como protección civil municipal y policía de métodos de investigación de los cuales fueron: Plan operativo Xantolo, Plan operativo Guadalupe Reyes, Operativo semana santa, Operativo Santiago Apóstol, Operativo septiembre.



CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con el objetivo de fortalecer la confianza de la ciudadanía en el desempeño de la administración pública, durante este periodo se implementaron diversos mecanismos de evaluación y capacitación para el personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública:

- Se revalidó la licencia oficial colectiva, asegurando que todo el personal cumpla con los requisitos legales y normativos vigentes.
- Se estableció un convenio con el Secretariado Ejecutivo, mediante el cual el personal de seguridad ha participado en cursos de capacitación, orientados a mejorar sus competencias técnicas y fortalecer sus habilidades en la atención ciudadana.
- Estas acciones tienen como finalidad garantizar un desempeño profesional, ético y humano, asegurando que los servicios de seguridad pública se brinden con calidad, eficiencia y respeto a los derechos de todas las personas.

Con estas medidas, la presente administración reafirma su compromiso con la profesionalización del personal, el fortalecimiento institucional y la confianza de la población en la seguridad pública de Tampamolón Corona.



Seguridad Pública: Estrategias y Resultados

El propósito del municipio de Tampamolón Corona es aumentar la percepción de seguridad pública, fortaleciendo el cuerpo policiaco y la prevención del delito. Un Tampamolón que aspire a ser un modelo de seguridad integral, equitativa y comprometida con la plena observancia del Estado de Derecho, debe garantizar el desarrollo armónico de la vida cotidiana de sus habitantes.

Este modelo de seguridad se sustenta en una coordinación efectiva entre los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, así como en la participación activa de la ciudadanía. Su eje central radica en la implementación de estrategias proactivas, tanto de prevención como de respuesta ante situaciones de riesgo, con el objetivo de fortalecer la seguridad, mantener el orden público y asegurar la tranquilidad en la comunidad.

Durante este periodo, la Dirección de Seguridad Pública ha trabajado en diversos frentes:

- Fortalecimiento del equipamiento policial, con la adquisición de cámaras de videovigilancia, uniformes, pantallas, computadoras, tabletas y radios para el C4 y áreas operativas. La inversión en estos rubros ascendió a \$1,046,900.01.
- Operativos estratégicos en colonias, comunidades y zonas de mayor afluencia, incluyendo planes especiales como Xantolo, Guadalupe-Reyes, Semana Santa, Santiago Apóstol y septiembre. Se realizaron 796 operativos "Juventud o Escuela Segura" en planteles educativos.
- Capacitación y profesionalización del personal, mediante la revalidación de la licencia oficial colectiva y convenios con el Secretariado Ejecutivo, asegurando un desempeño profesional, humano y eficiente.
- Prevención vial y concientización ciudadana, como el operativo "Casco Seguro" para reducir accidentes y proteger a conductores y peatones.
- Atención a emergencias y coordinación interinstitucional, con aseguramientos, puestas a disposición y coordinación con Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y Protección Civil Municipal.

Estas acciones reflejan un compromiso integral con la seguridad, priorizando la estabilidad social, la legalidad y la protección de los derechos de la ciudadanía. El objetivo es consolidar un municipio seguro, con presencia policial cercana, capacidad de respuesta oportuna y confianza ciudadana en sus instituciones.

Seguridad Pública: Prevención, Vigilancia y Atención Ciudadana

Con el firme compromiso de garantizar la seguridad y el bienestar de la población, la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Tampamolón Corona implementó acciones enfocadas en prevención del delito, coordinación interinstitucional y atención a la ciudadanía.

Entre los principales resultados destacan:

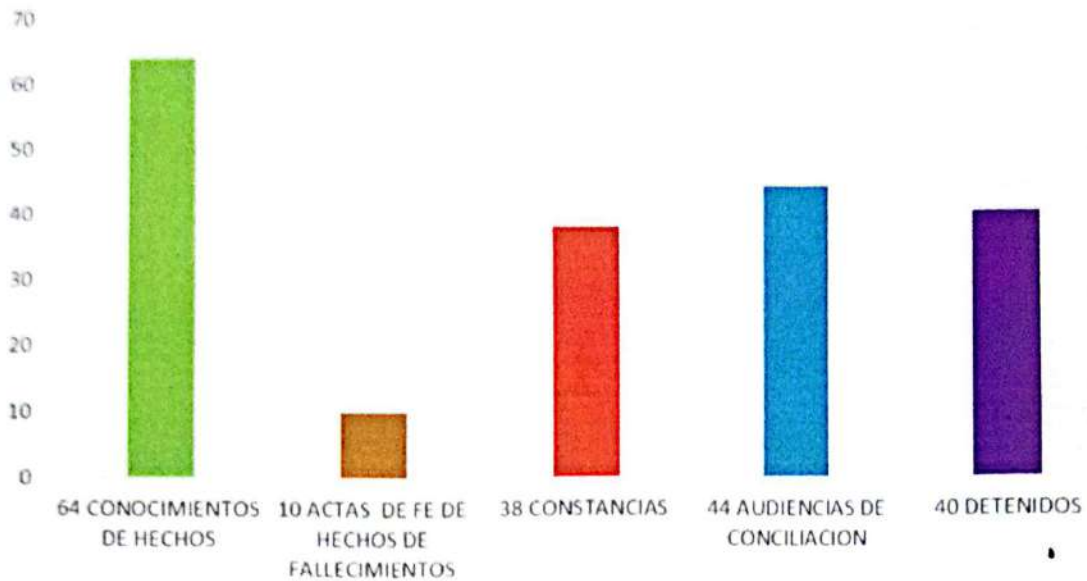
- Atención a problemas de adicciones: En coordinación con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal) se realizaron 10 canalizaciones de personas con problemas de adicción hacia diversos centros de rehabilitación.
- Vigilancia preventiva: Se llevaron a cabo 3,629 recorridos de seguridad y vigilancia en colonias y comunidades, incluyendo la cabecera municipal, con el objetivo de prevenir delitos y aumentar la presencia policial en la población.
- Protección a víctimas: Se atendieron 15 medidas de protección en favor de personas en situación de vulnerabilidad, manteniendo un canal de comunicación directo para auxilio inmediato en caso de requerirse.
- Prevención de delitos en zonas comerciales: Los recorridos "a pie de tierra" se realizaron cada viernes en áreas de comercio, obteniendo resultados positivos al reducir el riesgo de atracos y mantener un entorno seguro para comerciantes y clientes.
- Prevención de extorsiones: Se atendieron 5 reportes de extorsión recibidos por ciudadanos, brindando orientación sobre medidas de autoprotección, concientización sobre no proporcionar información personal o familiar y mantener la comunicación dentro de los hogares para evitar pérdidas económicas.

Estas acciones refuerzan la estrategia integral de seguridad del municipio, garantizando presencia policial, prevención del delito y atención directa a la población, consolidando así un entorno seguro y confiable para todos los habitantes.



SINDICATURA

El departamento de sindicatura durante el periodo correspondiente, se realizaron actividades y acciones apegadas al eje rector: Seguridad y Justicia para Tampamolón, y con la aplicación y apego al derecho, aplicando la ley correspondiente al caso y demás relativos.



Se extendieron **38** constancias diversas a Ciudadanos que las solicitaron, con el fin de realizar diversos trámites.

Se elaboraron 64 Conocimientos de Hechos algunos sobre casos de abandono a esposa y menores de edad por parte del progenitor, proporcionando asesoría jurídica y responsabilizar al progenitor sobre las obligaciones que tiene con la familia.

Se le brindo seguimiento a las carpetas de investigación, expedientes y juicios en donde el H. Ayuntamiento es parte actora o demandada, procurando los intereses municipales en todo momento.





Se realizaron 10 actas de fe de hechos de fallecimientos, estos actos consistieron en la comparecencia de la Síndico Municipal ante los lugares correspondientes, con la finalidad de dar fe pública del fallecimiento de personas, conforme a lo establecido en la legislación aplicable y en apego a sus atribuciones legales. La intervención de la Síndico tuvo como objetivo principal facilitar la tramitación correspondiente ante las instancias del Registro Civil o aquellas que requieran constancia de dicho acto para efectos legales.

Se llevaron a cabo **44** audiencias para conciliar entre las partes de las cuales se lograron conciliar y logrando que las partes quedaran conformes.

Se sancionaron a 40 personas, conforme al Bando de Policía y Gobierno por faltas administrativas, de los cuales, se determinó una sanción económica y en caso de no cubrirlo fueron sancionados con el arresto hasta por 36 horas, las sanciones impuestas fueron por faltas a la autoridad, por agresión a un miembro de la comunidad y por escandalizar en la vía pública. Destacando que dichas sanciones se impusieron garantizando los derechos humanos y el respeto a la integridad física.



Se asistió a 6 sesiones del consejo municipal de seguridad pública, en los cuales se analizaron y se acordado estrategias de seguridad y prevención del delito, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno y la participación ciudadana a fin de solucionar los conflictos que aquejan a los habitantes del municipio.

Se le brindo seguimiento a las carpetas de investigación, expedientes y juicios en donde el H. Ayuntamiento es parte actora o demandada, procurando los intereses municipales en todo momento.

Con el objetivo de actualizar y tener la certeza del patrimonio con el que cuenta la presente administración, se llevó a cabo la actualización de los inventarios correspondiente al mes de enero y junio, y presentándolo en tiempo y forma ante el Congreso del Estado, respecto de los bienes muebles e inmuebles, además de programar adecuadamente el uso y el mantenimiento de los mismo.

DIRECCIÓN DE COMERCIO

Con la firme convicción de que el comercio es motor de desarrollo económico y social, durante este periodo de gestión, el Departamento de Comercio Municipal trabajó de manera cercana con la ciudadanía y los sectores productivos, fortaleciendo la regulación, el orden y la promoción de la actividad comercial en beneficio de nuestra comunidad.

Se implementaron acciones de actualización y regularización de licencias de funcionamiento, comercios establecidos, garantizando que los establecimientos operen dentro del marco normativo. Esto permitió fortalecer la formalidad, mejorar la recaudación municipal y dar certeza jurídica a comerciantes y empresarios. Junto a esta actualización, se llevaron acciones que coadyuvaron a regular y controlar el comercio formal e informal, e integrarlos a las nuevas leyes y reglamentos vigentes en el municipio; destacando las siguientes actividades:

Se actualizo, el padrón municipal de 64 negocios establecidos, propietarios de puestos y, así como, 50 comerciantes ambulantes.

Con un enfoque de diálogo y respeto, se llevaron a cabo programas de reordenamiento de espacios públicos, buscando el equilibrio entre el derecho al trabajo de los comerciantes y el derecho de la ciudadanía a contar con calles y plazas ordenadas y seguras, se movió a 50 ambulantes de la plaza principal a la calle Nicasio Sánchez.



Se realizaron trámites para renovar las licencias de operación municipal a establecimientos comerciales y de servicios, también se expidieron 05 permisos para espectáculos públicos y 02 comercio en la vía pública municipal.

Se dio cumplimiento a los ordenamientos municipales, mediante 25 recorridos y visitas de inspección, a los espectáculos públicos y operación del mercado; verificando que las actividades correspondan a lo indicado y en caso contrario elaborar las actas de infracción. Además de vigilar que el espacio del evento cumpla con las condiciones específicas para lo que fue requerido.

Tal y como lo marca la Ley de Ingresos del Municipio, se aplicó el cobro de impuestos respectivos, al sector comercial; buscando la sana convivencia entre los habitantes de nuestro municipio, buscamos la manera de regulación el uso de tabaco y alcohol en los diferentes eventos.

Este departamento de Comercio ha mantenido una política de atención directa y puertas abiertas, atendiendo 20 solicitudes, quejas y gestiones de la ciudadanía y comerciantes, resolviendo de manera ágil y transparente cada caso.



Un entorno más ordenado, justo y competitivo para el comercio local es lo que deseamos para nuestro municipio, reconocemos que aún existen retos, pero los avances alcanzados en regulación, impulso económico y apoyo a los comerciantes reflejan nuestro compromiso con el progreso del municipio.

PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A DESASTRES

El área de **Protección Civil Municipal** ha trabajado con firmeza y compromiso para fortalecer la cultura de la prevención, mejorar la capacidad de respuesta ante las emergencias y garantizar la seguridad en todo el municipio.

Las funciones de Protección Civil son principalmente preventivas y de coordinación, tratando de prevenir por todos los medios para evitar que se produzca una catástrofe o calamidad pública.

En el municipio se realizaron distintas actividades tales como el día de muertos, fiestas guadalupanas, posadas navideñas; el área de protección civil municipal se dió a la tarea de realizar recorridos e inspecciones de los lugares en donde se organizaron dichos eventos, en el cual se obtuvieron resultados positivos sin ningún suceso que lamentar.

Comprometido con la seguridad de la población, se apoyó con vialidad al registro civil y al DIF municipal en el evento de las bodas colectivas, desfile de la primavera, Día del niño y el Día de la Madre, programas realizados en la plaza municipal. supervisando el cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos. Estas acciones se tradujeron en espacios más seguros para la ciudadanía.

En esta temporada de lluvias y huracanes en coordinación de la dirección de Seguridad Pública Municipal, se atendieron reportes de deslaves y caídas de árboles sobre la carretera, incidentes provocados por los fenómenos naturales, con lo anterior fue necesario instalar refugios temporales y brigadas de monitoreo, dichos refugios temporales se establecieron en la cabecera municipal para garantizar la seguridad de las familias en zonas vulnerables. Asimismo, se desarrollaron campañas de información para prevenir accidentes por inundaciones y fenómenos meteorológicos. Se atendieron, los llamados por la presencia de abejas en diferentes comunidades e instituciones educativas y el auxilio en accidentes automovilísticos ocurridos en este municipio. Se atendieron 8 incendios en pastizales, casas y vehículos en este año que se informa.



Para resguardar la integridad física de los asistentes a las festividades patronales de Santiago Apóstol, celebradas en el mes de julio, se llevó a cabo la verificación e inspección de los juegos mecánicos, fuegos artificiales y escenarios del Teatro del Pueblo en donde se realizaron los bailes populares, resultando todas las actividades con saldo blanco.



EJE RECTOR 3

ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA TAMPAMOLÓN

Un Tampamolón con Desarrollo Económico Sustentable

Abordamos temas cruciales relacionados con la productividad y el fortalecimiento de los sectores económicos primario, secundario y terciario, generando una cobertura amplia de infraestructura, programas y servicios públicos de calidad.

TURISMO SOSTENIBLE

Como objetivo dentro de este primer año de gestión en el área de Turismo, nos trazamos la tarea de fortalecer la vocación turística del municipio, promover su riqueza cultural, histórica y natural, así como detonar el desarrollo económico a través de actividades sostenibles e incluyentes.

El turismo en Tampamolón ha representado siempre una fuente importante de beneficios, por ello desde el inicio de esta administración impulsamos festividades, actividades y proyectos que contribuyeran a consolidar a nuestro municipio como un destino atractivo, dinámico y con identidad propia.

Preservación de tradiciones y festividades

En coordinación con distintas áreas del Ayuntamiento, se realizaron los festejos del Día de la Independencia, con un diseño y decoración especial que enmarcaron la celebración, además de promover la gastronomía y artesanías típicas de la región.



Con el Festival de Xantolo, se dio realce a nuestras tradiciones locales mediante el concurso de comparsas, la elaboración de un video promocional y la participación de grupos representativos de nuestras comunidades, preservando así la herencia cultural de nuestro pueblo.

Durante las fiestas decembrinas, se llevó a cabo la decoración de espacios públicos, destacando la creación de una villa navideña en la explanada municipal, elaborada con materiales de la región y con participación activa de las comunidades, mostrando un Tampamolón innovador y atractivo para visitantes.





Se organizó la fiesta patronal en honor a Santiago Apóstol, patrono del municipio, con desfile de carros alegóricos, participación de instituciones educativas, coronación de la reina y la tradicional cabalgata, que reunió a más de 400 cabalgantes y fortaleció la hermandad con municipios vecinos.

Turismo deportivo y sostenible

Como parte de las acciones de impulso al turismo alternativo, en coordinación con el departamento atención a la juventud y deportes, se organizó el Reto Tampa Mountain Bike 2025, en el marco de las fiestas patronales, con la participación de más de 150 ciclistas, fomentando el turismo deportivo y comunitario con respeto al medio ambiente y a la cultura local.



Promoción turística e identidad cultural

En coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado, se diseñaron y difundieron campañas de promoción turística que destacaron la riqueza gastronómica, artesanal, cultural y natural del municipio.

Se fortaleció la presencia del municipio en plataformas digitales y redes sociales, mediante contenidos multimedia, campañas promocionales y recorridos virtuales, generando mayor visibilidad y atracción de visitantes.

Se organizaron y apoyaron festivales gastronómicos, ferias culturales, eventos deportivos y celebraciones tradicionales, los cuales generaron derrama económica en beneficio de comerciantes, restauranteros, hoteleros.

Infraestructura turística

Se llevaron a cabo acciones de mantenimiento y mejora en plazas, parques, sitios históricos y rutas turísticas, con el objetivo de ofrecer espacios más seguros y atractivos.

Se colocó el emblemático nombre "TAMPAMOLÓN" y un corazón monumental, símbolo del amor y la unión de las dos culturas presentes en nuestro municipio: Tének y Náhuatl.



Con estas acciones, el gobierno que represento reafirma su compromiso de consolidar la promoción del destino, ampliar la oferta de eventos y actividades, y continuar fortaleciendo la infraestructura turística, siempre con una visión sustentable que impulse el desarrollo económico y social de Tampamolón

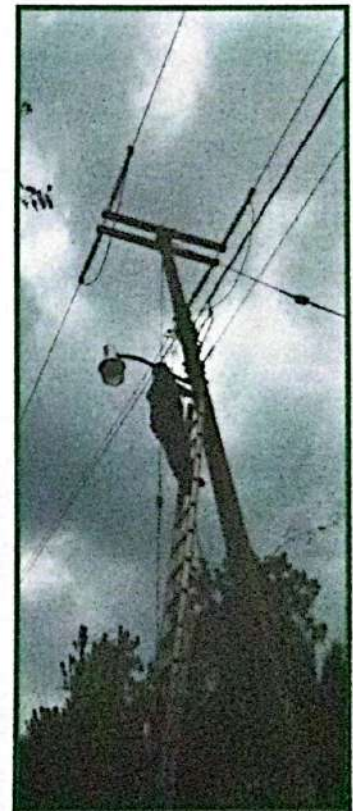
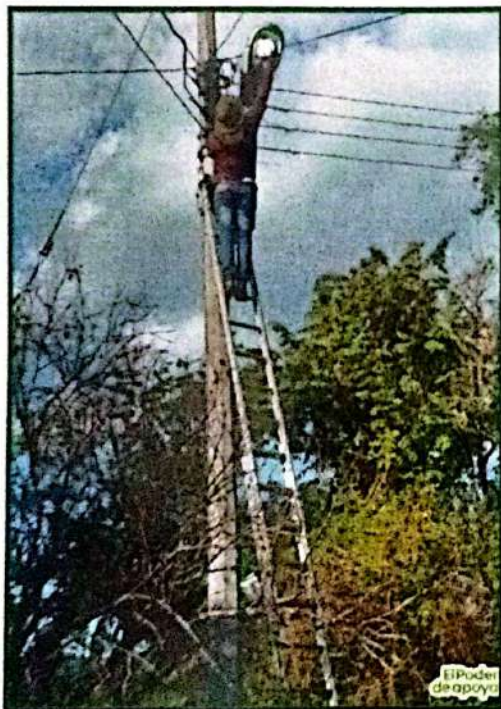


OBRAS PÚBLICAS

Durante este periodo, el departamento de Obras Públicas trabajó con responsabilidad y compromiso para atender las necesidades más apremiantes de la ciudadanía, realizando acciones de construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos, vialidades y servicios básicos.

Alumbrado Público

Este servicio es una prioridad para que nuestra población pueda realizar sus actividades diarias en espacios iluminados y seguros; se realizó la instalación de **747 focos**, **170 lámparas** y **220 fotoceldas** en las siguientes localidades y nuestra cabecera Municipal Ejido Las Viboras, Tierra Blanca, Tayabtzen, Tzapuja, San José de la cruz, Poyquid, Lanim, Cruz grande, La candelaria, Tajinab, Tamarindo Huasteco, Coaxinquila, San bartolo, Yohuala, Chiquinteco, Tonicato, Agua fria, El limón, Punchumú, La palizada, Frijolillo, Yohuala, Coyobtojub, Rio florido, El ciruelo, Coaxocoyo, El puente, Tamarindo Mexicano, Tenexo, El chijol, Teaxil, Arroyo grande, Colonia González Mazo, Paxquid, Tonicato; atendiendo las solicitudes se dio mantenimiento de alumbrado a las siguientes instituciones educativas Escuela. Telesecundaria de Naranjo Comunidad, Coyobtojub, El Chijol, La Candelaria.



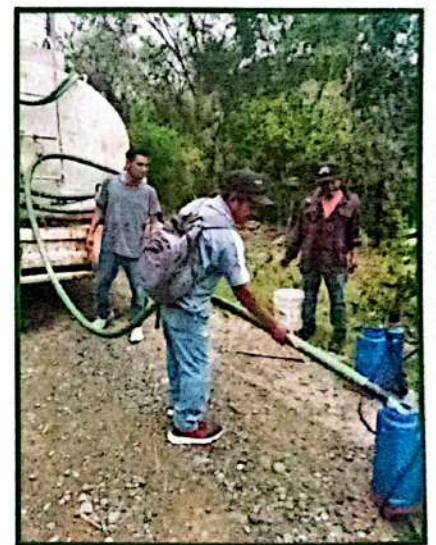
AGUA Y DRENAJE

Se atendió oportunamente 63 fugas de agua en el sistema de bombeo en la red de Tonicato – Tampamolón. Se realizaron trabajos de **mantenimiento en redes hidráulicas, desazolve de drenajes y rehabilitación de pozos de agua**, estas acciones contribuyen a mejorar la calidad de los servicios básicos para la población.



Con el objetivo de mejorar la infraestructura urbana y asegurar el acceso de agua potable a las familias se llevó a cabo la introducción de agua en la colonia Galván de esta cabecera municipal. Beneficiando a 20 familias.

Durante el tiempo de estiaje se abasteció con agua potable a las familias de las siguientes comunidades: Lanim, Poyquid, Pukte, Coatzajin, San José de la Cruz, Tayabtzen, El Limón, Punchumu, Tamarindo Huasteco, Frijolillo, Puente El Rincon, Los Sabinos, Coaxinquila, Coaxocoyo, El Chuche, La Palizada, Naranja Tayabtzen, El Chijol, Colonia Gonzalez Mazo, Agua Fría, Colonia El Huayal; así como a las diferentes instituciones educativas CBTA NUM. 160, Escuela Primaria Bilingüe de Tenexo, Jardín de niños David Alfaro Siqueiros, EMSAD del ejido Las Víboras, Escuela Telesecundaria de Tamarindo Huasteco, Jardín de Niños en la localidad de Tamarindo Huasteco, Escuela Primaria Bilingüe del Chijol, casa de salud de Lanim y a las diferentes colonias de esta cabecera municipal beneficiando a un total de **650** familias y más de **600** alumnos todo el municipio.





Se realizó el mantenimiento del sistema de bombeo de agua que abastece a las siguientes localidades: Tajinab, Tiutzen, Tamarindo Huasteco y Coatixtalab, garantizando el vital líquido a nuestras comunidades.

DESCACHARRIZACIÓN

El trabajo coordinado brinda resultados satisfactorios siempre en beneficio de nuestra población y junto al sector salud se atendieron 27 solicitudes para llevar a cabo la descacharrización en las siguientes localidades: Tajinab, Tiutzen, Tamarindo Huasteco, Coatixtalab, El chuche, Paxquid, Lanim, Poyquid, La candelaria, San José de la cruz, Pukte, Tzapuja, Tayabtzen, El carrizal, Ejido las víboras, Chiquinteco, Tonicico, Cruz grande, Teaxil, Frijolillo, Arroyo grande, El puente, San bartolo, Tamarindo mexicano, Tenexo, Coyobtojub. Beneficiando a más de 600 familias.



Con el objetivo de mantener la eficiencia en la distribución y el uso responsable de los recursos, se estableció un calendario semanal para el suministro de agua en las comunidades, organizando los horarios y puntos de entrega para garantizar atención equitativa a todos los sectores de la cabecera municipal.

DESARROLLO SOCIAL

El objetivo principal en el tema de infraestructura es garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad a través de la implementación de apoyos sociales mensuales. Este programa está diseñado para beneficiar a individuos y grupos que enfrentan carencias socioeconómicas, así como aquellos que padecen problemas de discapacidad, que les impiden satisfacer sus necesidades básicas para subsistir y desarrollarse plenamente.

El enfoque del programa se centra en ofrecer un apoyo integral y sin fines de lucro, dirigido a: Mujeres y hombres que enfrentan condiciones económicas adversas, asegurando su acceso a recursos esenciales.

Adultos mayores quienes pueden requerir asistencia adicional para cubrir sus necesidades básicas y garantizar su bienestar.

Menores de edad con el objetivo de proporcionarles un entorno propicio para su desarrollo físico, emocional y educativo.

Al proporcionar este tipo de apoyo, buscamos no solo aliviar las carencias inmediatas, sino también contribuir a la mejora sostenida de las condiciones de vida de estos grupos vulnerables. Esto incluye facilitar el acceso a servicios básicos como alimentación, salud, educación y atención social, promoviendo así un desarrollo integral y equitativo.

El compromiso es crear un entorno donde cada individuo tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial, independientemente de los desafíos que enfrente. A través de esta iniciativa, aspiramos a construir una sociedad más solidaria e inclusiva, donde se reconozcan y respeten los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

Vivienda

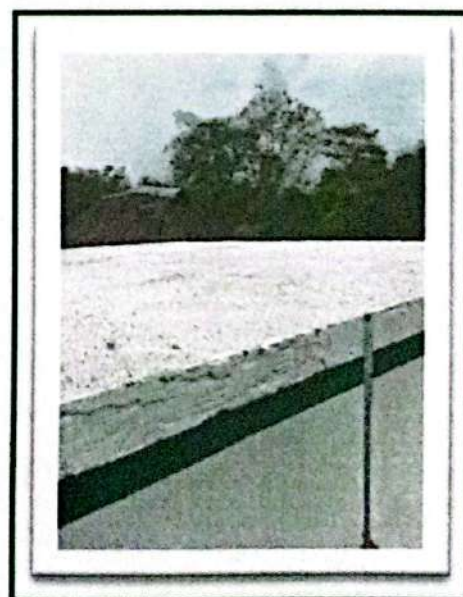
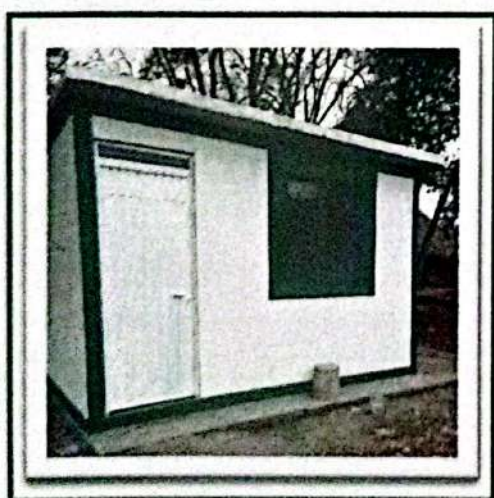
La vivienda, como un derecho fundamental, debe ser una estructura fija y habitable que responda a las necesidades básicas de sus ocupantes. Para asegurar su idoneidad, es imperativo que se lleve a cabo una planificación meticulosa, seguida de un diseño, ejecución y mantenimiento que cumplan con los requisitos esenciales de funcionalidad, seguridad, habitabilidad y accesibilidad, conforme a las normativas establecidas en cada país. Esto implica que la vivienda debe satisfacer estándares mínimos en cuanto a confort, aislamiento climático (frio, humedad, lluvia y calor), seguridad estructural y calidad constructiva, entre otros aspectos relevantes.

Una vivienda adecuada no solo debe ser un espacio físico, sino que debe incluir servicios fundamentales para garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de sus ocupantes. Por lo tanto, todos los beneficiarios del derecho a una vivienda digna deben tener acceso inalienable y continuo a recursos naturales y bienes comunes. Esto incluye el acceso a agua potable segura, energía para la cocina, calefacción y alumbrado; así como instalaciones sanitarias adecuadas para el aseo personal, almacenamiento de alimentos, eliminación de desechos sólidos y drenaje eficiente. Además, es vital la disponibilidad de servicios de emergencia que garanticen la protección y respuesta ante situaciones críticas.

En este contexto, es esencial que las políticas públicas promuevan un enfoque integral que garantice el acceso equitativo a viviendas adecuadas y seguras para todos los ciudadanos, fortaleciendo así los principios de justicia social y desarrollo sostenible. Durante la presente gestión de gobierno en el rubro de vivienda se realizaron las siguientes acciones de vivienda:

| OBRA | LOCALIDAD | BENEFICIARIOS |
|--|------------------|---------------|
| Construcción de 15 cuartos dormitorios en <u>Pukté</u> del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | <u>Pukté</u> | 15 familias |
| Construcción de 1 cuarto dormitorio en <u>Tayabtzen</u> del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | <u>Tayabtzen</u> | 1 familia |
| Construcción de 7 cuartos dormitorios en la Localidad de <u>Cuatzajin</u> del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | <u>Coatzajin</u> | 7 familias |

con una inversión total de \$ 2,006,898.70



Educación Integral y de Calidad.

La equidad educativa se manifiesta a través de la implementación de medidas y políticas diseñadas para atender la diversidad, garantizando que todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar los objetivos educativos de manera justa y comparable.

En este contexto, la equidad implica ofrecer un apoyo adicional, tanto material como humano, a aquellos que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad. Esto es esencial para superar las exclusiones y desigualdades que limitan el acceso, la permanencia activa y la promoción dentro del sistema educativo global. La calidad y pertinencia de los aprendizajes están directamente relacionadas con estos esfuerzos. Para atender las necesidades de infraestructura educativa se realizó la siguiente obra:

| OBRA | LOCALIDAD | BENEFICIARIOS |
|---|--------------------|---------------|
| construcción de áreas administrativas y de uso común para preescolar de la cabecera municipal de Tampamolón Corona, S.L.P | cabecera municipal | 390 alumnos |

Con una inversión total de \$ 655,990.83



Promoción y Conservación de la Cultura

Partimos de la convicción fundamental de que la cultura contiene los elementos esenciales que estructuran y dan sentido a la existencia de los individuos. Esta cultura permite la continuidad a través del tiempo en el proceso de auto recreación, tanto a nivel individual como colectivo, fundamentándose en la afirmación y la innovación de una cosmovisión propia. Esta cosmovisión es heredada y transformada por las generaciones anteriores, a través de elementos tanto tangibles como intangibles, que han permitido a los pueblos encontrar su camino para enfrentar y redefinir sus identidades.

Se realizó la siguiente obra:

Con una inversión total de \$ 655,990.83

| OBRA | LOCALIDAD | BENEFICIARIOS |
|---|--------------------|----------------|
| Mantenimiento de centro cultural y artístico de la cabecera municipal de Tampamolón Corona S.L.P. | Cabecera municipal | 3,076 personas |



Reuniones Con Los Consejeros De Desarrollo Rural Sustentable

Conscientes de que el desarrollo de nuestro municipio debe construirse de manera conjunta entre ciudadanía y gobierno, durante este periodo se llevó a cabo la **conformación del Consejo de Desarrollo Social**, un órgano de participación y planeación que tiene como finalidad coordinar, priorizar y supervisar las acciones y programas orientados al bienestar de la población.

La integración de este Consejo responde al compromiso de nuestra administración con la **transparencia, la rendición de cuentas y la participación activa de la sociedad**, garantizando que las decisiones sobre obras y proyectos reflejen las verdaderas necesidades de nuestras comunidades.

El Consejo está conformado por representantes del Honorable Ayuntamiento, autoridades auxiliares, representantes comunitarios y de la sociedad civil, quienes de manera conjunta analizan y definen prioridades en materia de infraestructura, servicios y programas sociales.

De esta forma, se sientan las bases para un trabajo más cercano, incluyente y efectivo, donde la voz de la ciudadanía se convierte en guía para la acción de gobierno, reafirmando que el desarrollo solo es posible si se construye desde la gente y para la gente.



Gobierno Transparente

Con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, se han atendido las plataformas del sistema federal de recursos federales transferidos (SRFT), Matriz de inversión para el desarrollo social (MIDS) y sistema de información del desarrollo social y regional (SIDIFORE) y se han cumplido en tiempo y forma con los lineamientos de las mismas y solventados las observaciones que de las mismas puedan surgir, teniendo un 100 % de cumplimiento en todas ellas.



Gobierno de México Bienestar IFAIS

| Id | Nombre del Proyecto | Actividad | Inicio | Fin | Estado |
|------|--|--|------------|------------|------------|
| 1001 | Equipamiento de salas de atención de urgencias de atención a la salud en hospitales de atención primaria | Equipamiento de salas de atención de urgencias de atención a la salud en hospitales de atención primaria | 2024-01-01 | 2024-12-31 | Completado |
| 1002 | Compra de mobiliario de oficina para el personal administrativo de los hospitales de atención primaria | Compra de mobiliario de oficina para el personal administrativo de los hospitales de atención primaria | 2024-01-01 | 2024-12-31 | Completado |
| 1003 | Compra de mobiliario de oficina para el personal administrativo de los hospitales de atención primaria | Compra de mobiliario de oficina para el personal administrativo de los hospitales de atención primaria | 2024-01-01 | 2024-12-31 | Completado |
| 1004 | Compra de mobiliario de oficina para el personal administrativo de los hospitales de atención primaria | Compra de mobiliario de oficina para el personal administrativo de los hospitales de atención primaria | 2024-01-01 | 2024-12-31 | Completado |
| 1005 | Compra de mobiliario de oficina para el personal administrativo de los hospitales de atención primaria | Compra de mobiliario de oficina para el personal administrativo de los hospitales de atención primaria | 2024-01-01 | 2024-12-31 | Completado |
| 1006 | Compra de mobiliario de oficina para el personal administrativo de los hospitales de atención primaria | Compra de mobiliario de oficina para el personal administrativo de los hospitales de atención primaria | 2024-01-01 | 2024-12-31 | Completado |
| 1007 | Compra de mobiliario de oficina para el personal administrativo de los hospitales de atención primaria | Compra de mobiliario de oficina para el personal administrativo de los hospitales de atención primaria | 2024-01-01 | 2024-12-31 | Completado |
| 1008 | Compra de mobiliario de oficina para el personal administrativo de los hospitales de atención primaria | Compra de mobiliario de oficina para el personal administrativo de los hospitales de atención primaria | 2024-01-01 | 2024-12-31 | Completado |
| 1009 | Compra de mobiliario de oficina para el personal administrativo de los hospitales de atención primaria | Compra de mobiliario de oficina para el personal administrativo de los hospitales de atención primaria | 2024-01-01 | 2024-12-31 | Completado |
| 1010 | Compra de mobiliario de oficina para el personal administrativo de los hospitales de atención primaria | Compra de mobiliario de oficina para el personal administrativo de los hospitales de atención primaria | 2024-01-01 | 2024-12-31 | Completado |

SISFCF MCI Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos

Analítico de Avances

| Nombre del Programa | Objetivo | Actividad | Presupuesto | Avance | Observaciones |
|--|----------|----------------------|---------------|--------|---|
| Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos | 2024 | 1. Primer Trimestre | 20,000,000.00 | 100% | Se han cumplido con los lineamientos de las plataformas de transparencia y acceso a la información pública. |
| Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos | 2024 | 2. Segundo Trimestre | 20,000,000.00 | 100% | Se han cumplido con los lineamientos de las plataformas de transparencia y acceso a la información pública. |



INFRAESTRUCTURA Y AGENDA URBANA

El crecimiento sostenido de la productividad es fundamental para el desarrollo económico de cualquier región, y se logra mediante la generación de oportunidades que fomenten un entorno competitivo. Para ello, es esencial contar con una infraestructura adecuada que facilite el acceso a insumos estratégicos, lo cual no solo promueve la competencia entre las empresas, sino que también permite flujos de capital que potencian el desarrollo económico.

Se realizaron las siguientes obras en los siguientes periodos:

octubre – diciembre 2024

| OBRA | LOCALIDAD | BENEFICIARIOS |
|--|--------------------|----------------|
| Rehabilitación de camino en la comunidad de Tajinab Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | Tajinab | 295 habitantes |
| Rehabilitación de calle río claro en la Localidad de Tonatico, Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | Tonatico | 783 personas |
| Rehabilitación de camino en la Localidad de Coatixtalab, Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | Coatixtalab | 215 habitantes |
| Rehabilitación de camino en la Colonia panorámica de la Cabecera Municipal, Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | Colonia panorámica | 49 habitantes |
| Rehabilitación con concreto asfáltico de la carretera 14 xolol- tamuin, del km 24+900 al 25+585 a la localidad Tampamolón Corona, Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | Cabecera municipal | 3,076 personas |

Con una inversión total de \$ 14,310,721.06

| OBRA | LOCALIDAD | BENEFICIARIOS |
|---|---------------------|---------------|
| Pavimentación de calle privada constitución norte en cabecera municipal de Tampamolón Corona, S.L.P. | Cabecera municipal | 71 personas |
| Pavimentación de la calle principal de la Localidad de Arroyo grande Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | Arroyo grande | 153 pesonas |
| Pavimentación de calle principal en la Localidad de Yohuala, municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | Yohuala | 262 personas |
| Pavimentación del acceso al pozo de la Localidad Tzapuja, municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | Tzapuw já (tzapuja) | 341 personas |
| Pavimentación de la Calle Independencia de la Cabecera municipal municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | Cabecera municipal | 94 personas |
| Pavimentación de acceso principal en la Localidad de Mapul tzen, Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | Mapul tzen | 28 personas |
| Pavimentación de la Calle Principal de la Localidad de Punchumú, Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | Punchumú | 182 personas |

Con una inversión total de \$ 7,268,107.45





El trabajo incansable de este gobierno se refleja en el bienestar familiar, en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, asumi con responsabilidad la encomienda con obras de impacto para nuestras comunidades. Realizamos las obras de primera necesidad tal y como lo solicitaron las asambleas comunales y ejidales.

enero – agosto 2025

| OBRA | LOCALIDAD | BENEFICIARIOS |
|--|-------------------------|----------------|
| Construcción de banquetas con luminarias en la salida Tampamolón-Tanquian en el eje Xolol 14 km. 24+900 al km. 25+240, Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | cabecera municipal | 3,076 personas |
| Construcción de pavimento hidráulico de calle principal en la Localidad del Chijol, Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | El chijol | 150 personas |
| Pavimentación de calle principal en la Localidad de Mapultzen municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | Mapul tzén | 28 personas |
| Construcción de banquetas con luminarias en la salida Tampamolón-Tanquian en el eje Xolol 14 km. 25+240 al km. 25+586, municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | Cabecera municipal | 3,076 personas |
| Construcción de pavimento hidráulico en camino a la Localidad de Tajinab Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | Tajinab | 295 personas |
| Construcción de pavimento hidráulico en la calle Cedro de la Cabecera municipal de Tampamolón corona, S.L.P. | Cabecera municipal | 100 personas |
| Equipamiento de alumbrado público luminarias en cabecera municipal de Tampamolón corona, S.L.P | Cabecera municipal | 3,076 personas |
| Rehabilitación con bacheo superficial en tramos aislados carretera estatal tramo Tanquian de escobedo-Tampacan subtramo comunidad de tierra blanca-Las viboras del km 0+000 al km 6+000, en Tampamolón corona s.l.p. | Comunidad Tierra blanca | 289 personas |

Con una inversión total de \$ 7,944,608.09



Con una inversión total de \$ 3,854,945.70

Agua Y Saneamiento

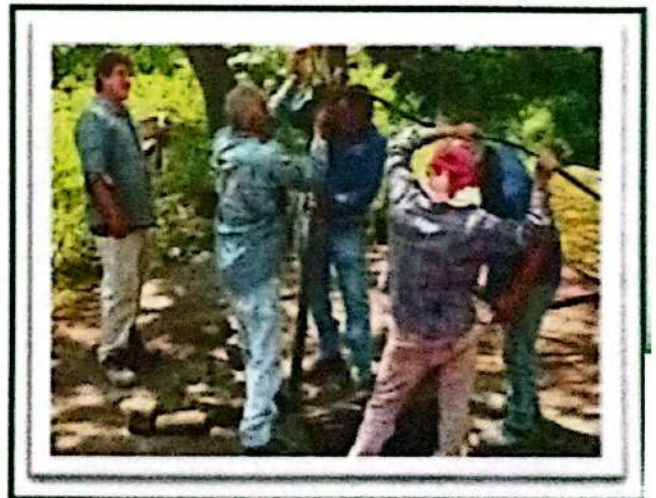
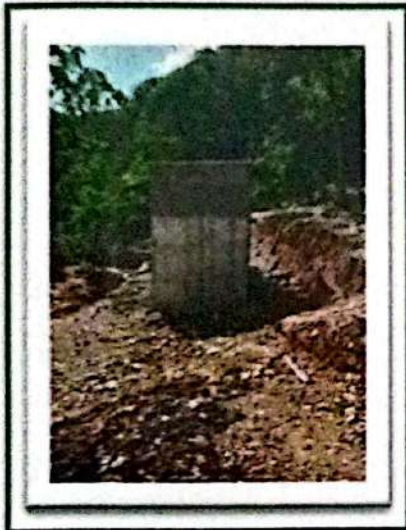
Se realizaron las siguientes obras en los siguientes periodos:

octubre – diciembre 2024

| OBRA | LOCALIDAD | BENEFICIARIOS |
|---|-------------------------------------|-----------------|
| Abastecimiento de agua potable, adquisición de tinacos en cabecera municipal de Tampamolón Corona, S.L.P. | cabecera Municipal | 36 familias |
| Abastecimiento de agua potable, adquisición de tinacos en Cabecera municipal de Tampamolón Corona, S.L.P. | Cabecera Municipal | 41 familias |
| Arrendamiento de pipa para dotación de agua potable en temporada de estiaje del municipio de Tampamolón corona, S.L.P. | Cabecera Municipal | 13,603 personas |
| Abastecimiento de agua potable adquisición de tinacos en las Localidades de Mancornadero, Paxquid y La pimienta Municipio de Tampamolón corona, S.L.P | Mancornadero, paxquid y la pimienta | 40 familias |
| Abastecimiento de agua potable adquisición de tinacos en la Localidad de Chiquinteco municipio de | Chiquinteco | 42 familias |

| | | |
|---|---------------|--------------|
| Tampamolón corona, s.l.p. Ampliación de red de agua potable en la localidad de punchumu, municipio de tampamolón corona s.l.p. | Punchumu | 182 personas |
| construcción de cárcamo en la localidad de dos piedras municipio de Tampamolón corona, S.L.P. | Dos piedras | 39 personas |
| Equipamiento de pozo artesiano en la Localidad de coyob tujub, Municipio de Tampamolón Corona S.L.P. | C'oyob tújub | 233 personas |
| Equipamiento de pozo artesiano en la localidad de arroyo grande, Municipio de Tampamolón Corona S.L.P. | Arroyo grande | 153 personas |

con una inversión total de \$ 1,909,840.56





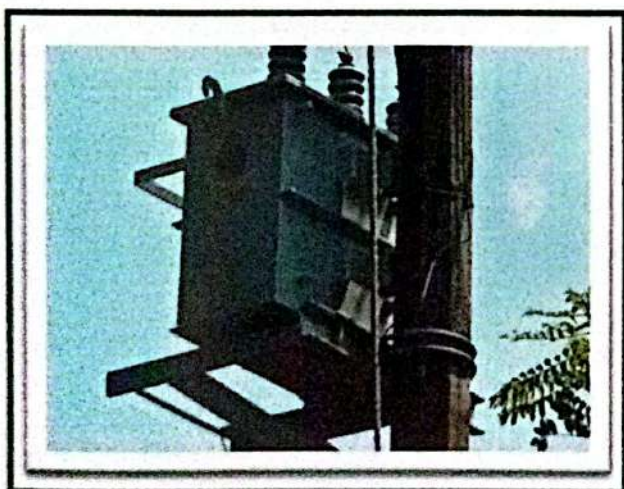
Se realizaron las siguientes obras en los siguientes periodos:

enero – agosto 2025

| Obra | localidad | Beneficiarios |
|--|--------------------|---------------|
| Arrendamiento de camión pipa del mes de enero y febrero para dotación de agua potable del municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | Cabecera municipal | 13,603 |
| Adquisición de 40 tinacos para dotación de agua potable a Cabecera municipal de Tampamolón Corona, S.L.P. | Cabecera municipal | 40 familias |
| Adquisición de 40 tinacos para dotación de agua potable en varias localidades del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | Cabecera municipal | 40 familias |

| | | |
|--|-------------------------|-----------------|
| Construcción de tanque público de agua potable en la Cabecera municipal de Tampamolón Corona, S.L.P. | Cabecera Municipal | 3,076 personas |
| Construcción de red de agua entubada en la Colonia Galván de la Cabecera municipal de Tampamolón Corona, S.L.P. | Cabecera Municipal | 3,076 personas |
| Equipamiento de pozo artesiano en la Localidad de Arroyo grande, Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | Arroyo Grande | 153 personas |
| Equipamiento de pozo artesiano en la localidad de la Palizada Municipio de Tampamolón Corona S.L.P. | La Palizada | 157 personas |
| equipamiento de pozo artesiano en la Localidad del Carrizal, Municipio De Tampamolón Corona, S.L.P. | El Carrizal | 595 personas |
| Equipamiento de pozo artesiano en la Localidad de Paxquid La pimienta, Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | Paxquid (La Pimienta) | 59 personas |
| Equipamiento de pozo artesiano en la localidad de El Tamarindo mexicano Municipio de Tampamolón corona, S.L.P. | El Tamarindo Mexicano | 82 personas |
| Equipamiento de pozo artesiano en la Localidad de Comunidad Tierra blanca Municipio de Tampamolón corona, S.L.P. | Comunidad Tierra Blanca | 289 personas |
| Rehabilitación de tanque público en la Cabecera municipal de Tampamolón Corona, S.L.P. | Cabecera Municipal | 3,076 personas |
| Renta de maquinaria para el mantenimiento del relleno sanitario en el municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. del mes de enero 2025 | Cabecera Municipal | 13,603 personas |

Con una inversión total de \$ 4,966,278.93





Electrificación.

Se realizaron las siguientes obras:

| OBRA | LOCALIDAD | BENEFICIARIOS |
|--|-------------------------------------|------------------------|
| Ampliación de electrificación en la localidad de Tierra blanca Municipio de Tampamolón corona, S.L.P. | Tierra Blanca | 153 personas |
| Ampliación de red de distribución eléctrica en la Localidad de Punchumu Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | Punchumú | 182 personas |
| Ampliación eléctrica en la Localidad de Tzapuw ja Tzapuja Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | <u>Tzapuw</u> (<u>Tzapuja</u>) | <u>Já</u> 341 personas |
| Equipamiento de electrificación en la cabecera municipal en las Calles Crisóforo Martell y Pedro Antonio de los Santos, Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. | Cabecera Municipal | 50 personas |
| Equipamiento de electrificación en la localidad de tzapuw ja tzapuja, Municipio de Tampamolón corona S.L.P. | <u>Tzapuw</u> (<u>Tzapuja</u>) | <u>Já</u> 341 personas |

Con una inversión total de \$ 2,720,227.26

Protección A Personas Vulnerables.

Se realizó la siguiente acción:

| OBRA | LOCALIDAD | BENEFICIARIOS |
|--|-----------------------|----------------|
| Adquisición de cobijas para protección del frio en diferentes localidades de Tampamolón Corona, S.L.P. | Distintas localidades | 1,000 personas |

Con una inversión total de \$ 2,720,227.26



DESARROLLO RURAL

El departamento de Desarrollo Rural, Brinda apoyo integral al sector productivo agropecuario, pequeños agricultores y a la población que lo necesita; este gobierno busca consolidar el campo de Tampamolón sea un sector rural rentable, competitivo, sustentable y moderno.

Para iniciar los trabajos de este departamento fue necesario convocar a la ciudadanía para la elección de los consejeros invitando a todas las comunidades a participar y respetando la paridad de género, derechos humanos siendo este uno de los lineamientos necesarios para ser parte del consejo.

El mes de febrero se efectuaron las asambleas para elegir a los miembros del consejo, eligiendo a **13 consejeros** de las demarcaciones territoriales en Tampamolón.



Una vez instalado el consejo procedimos a sesionar y aprobar los apoyos necesarios para el campo: se entregó **1040 hojas, calibre 28, beneficiando a más de 140 familias** de las comunidades de las víboras, el Naranjo, Teaxil, Coatixtalab, Palizada, Coaxinquila, Mancornadero, Tenexo, El Puente, Tres Chijoles, Zona Centro Tampamolón.



Con el fin de aminorar el estiaje en la región y facilitar el almacenamiento de agua, en el mes de abril se benefició a las familias de Tampamolón con **280 tinacos**. En el mes de mayo nuevamente se entregó **30 tinacos** subsidiados a bajo costo. Con la finalidad de mejorar la capacidad de almacenamiento de agua y garantizar el acceso al derecho humano a más de **310 familias**. En las comunidades, El Naranjo, Teaxil, Coatixtalab, Palizada, Coaxinquila, Mancornadero, Tenexo, El Puente, Tres Chijoles, Tajinab, Punchumú, Arroyo Grande, Tiutzen, San Bartolo, Tzapuja, Chiquinteco, Tamarindo Mexicano, Carrizal, Rio Florido, Tamarindo Huasteco, Coatzajin, Coaxocoyo, Pukte, El Chucho, La Palizada, Dos Piedras, Lanim, Tierra Blanca, así como la zona centro de Tampamolón Corona.



El departamento de Desarrollo Rural funge como enlace directo entre los productores del campo y las instancias gubernamentales, estatales y federales, además de instituciones académicas y organizaciones civiles, se tuvo un acercamiento con la dependencia estatal Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH) con el objeto de conveniar diversos programas que beneficien a los productores. Además, Se logro el registro con la congregación Mariana trinitaria, esto Permite acceder a programas de apoyo, subsidios, insumos y financiamientos para el campo de Tampamolón.

DESARROLLO AMBIENTAL Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS (ECOLOGÍA)

El cuidado del medio ambiente es una responsabilidad compartida que exige acciones firmes para garantizar un futuro sostenible. Durante este periodo, se ha trabajado con convicción, para proteger nuestros recursos naturales, promover la educación ambiental y mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos mediante políticas y programas de conservación. La tarea para este gobierno que presido es la preservación del equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente, dentro del municipio que asumo con mucha responsabilidad y compromiso hacia las nuevas generaciones.

Por la seguridad ambiental de nuestro municipio, realizamos actividades de limpieza y descontaminación de depósitos de agua en el panteón municipal junto con personal de COEPRIS, con el fin de inhibir la proliferación de los mosquitos transmisores de enfermedades. Beneficiando a 60 familias habitantes de los alrededores del panteón municipal.



Durante la presente gestión se implementaron programas en colaboración con personal del H. Ayuntamiento y estudiantes del CBTA 160, fomentando las acciones ambientales y comunitarias con responsabilidad social y el trabajo en equipo.

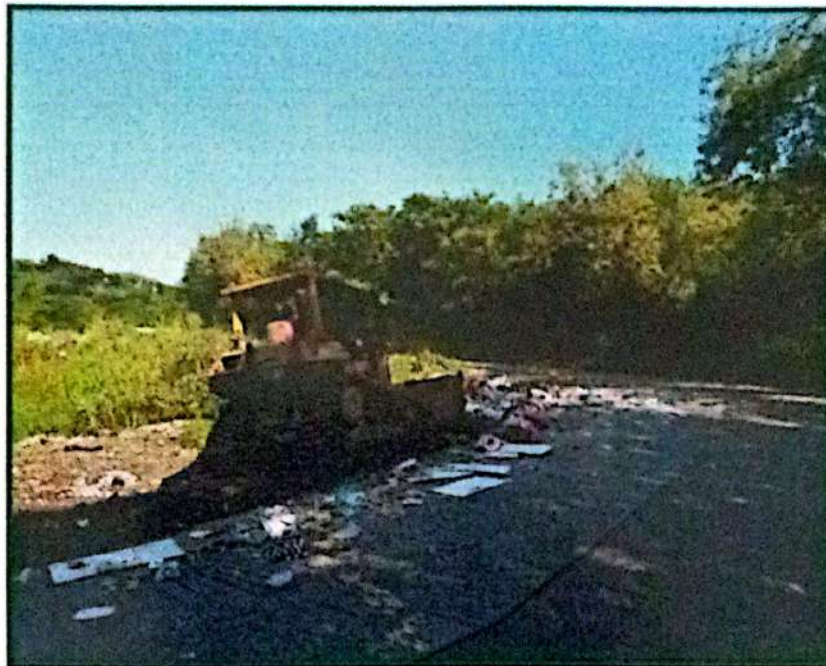
Se realizó jornadas de reforestación en la carretera Tampamolón Tanquian, en la unidad deportiva de la cabecera municipal y en de las instalaciones del CBTA 160, sumando poco a poco la restauración ambiental.



Así mismo en coordinación con protección civil se realizó la revisión de los arboles que representan un riesgo para la población realizando la poda preventiva en la comunidad de curva chica de un árbol de orejón. De un árbol en estado de riesgo en un domicilio particular ubicado en calle matamoros, Col. Nueva. Con estas acciones prevenimos situaciones que lamentar y brindamos seguridad a nuestras familias.

Durante la temporada de lluvias se mantuvo estrecha comunicación con protección civil ante el desbordamiento de arroyos, con el fin de retirar basura, troncos, priorizando la seguridad de la población.

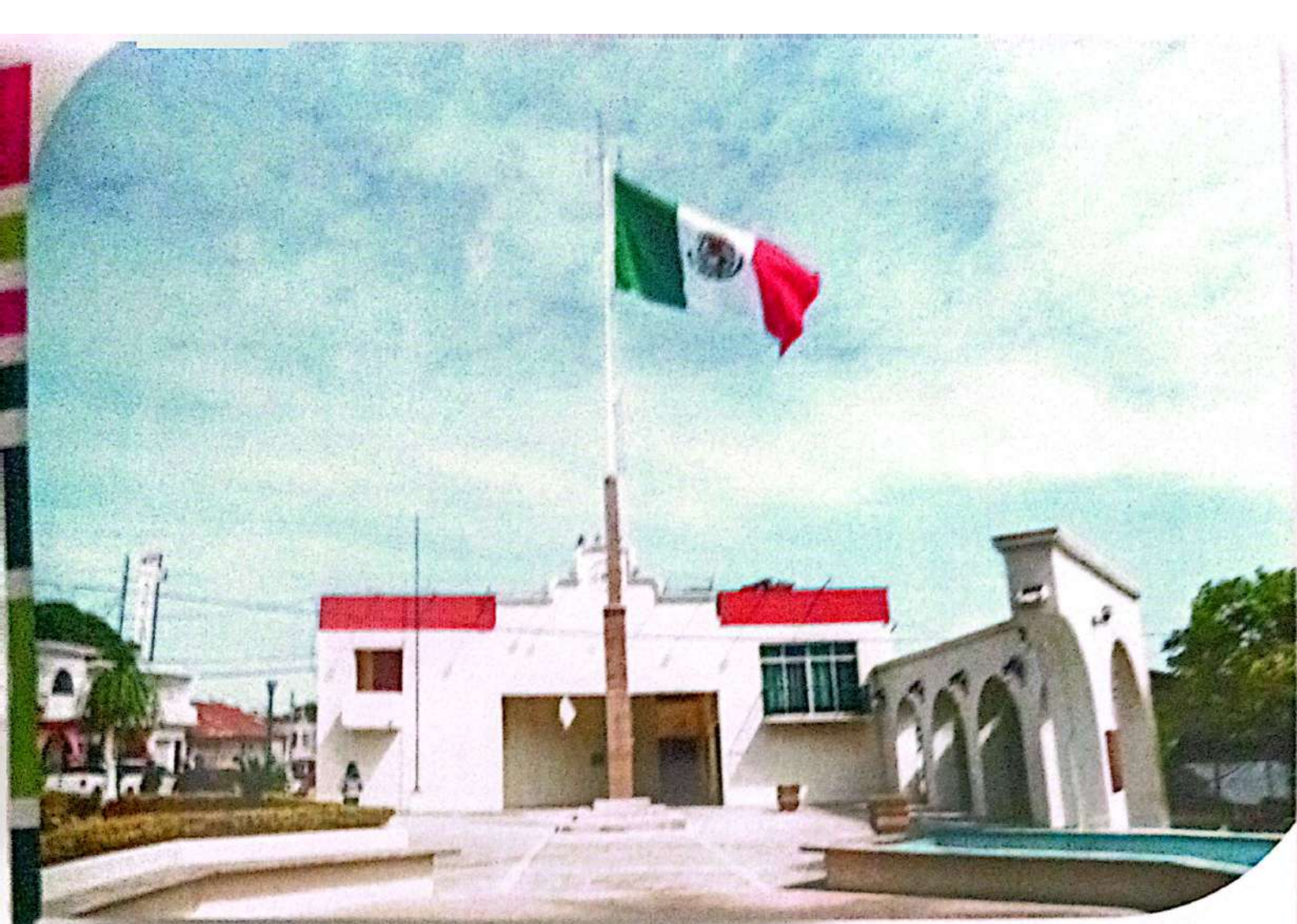
Con la finalidad de proteger a la población en general, así como, la flora y fauna de nuestro municipio, se supervisó y se le dio mantenimiento al basurero municipal de manera constante, esto permitió, su conservación y tener ordenado el acceso de la entrada de la carretera al límite perimetral del basurero, que va hacia la comunidad de Palizada.



El trabajo conjunto entre gobierno, comunidad y sectores educativos fortalece nuestro municipio y sienta las bases para un futuro más seguro y sustentable. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir impulsando acciones que generen bienestar, unidad y desarrollo para todas las familias.



1 Informe
de Gobierno
N. Ayuntamiento 2024-2027



EJE RECTOR 4

GOBIERNO RESPONSABLE PARA TAMPAMOLÓN

Un Tampamolón con Gobierno Responsable

Desde el ámbito municipal, promovemos, garantizamos, respetamos y protegemos los derechos humanos de todos los ciudadanos, implementamos políticas públicas que fortalecen la dignidad humana y la equidad social. Con eficacia, eficiencia y efectividad, generamos políticas públicas y servicios de calidad que cumplen con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la gente.

SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General es el órgano administrativo encargado de coordinar, dar seguimiento y garantizar la correcta ejecución de los actos jurídicos y administrativos del Ayuntamiento, así como de facilitar la atención directa y oportuna a la ciudadanía.

Durante el presente periodo, se implementaron acciones orientadas a fortalecer la transparencia, optimizar los procesos internos y garantizar el acceso a servicios municipales de manera ágil y eficiente.

En la Secretaría General se asumió la responsabilidad de ser el puente entre la administración municipal y la gente. Nuestro trabajo diario no solo se refleja en documentos y trámites, sino en cada atención brindada, en cada respuesta oportuna y en cada espacio que abrimos para escuchar a nuestra comunidad.



Durante este periodo, hemos impulsado un gobierno cercano, eficiente y transparente, convencidos de que la administración pública debe ser un servicio que dignifique y resuelva.

A lo largo de este año, modernizamos y fortalecimos los procesos internos del Ayuntamiento para garantizar que cada acuerdo, cada sesión de Cabildo y cada trámite ciudadano se realice con legalidad, orden y prontitud.

Para la realización de las sesiones de Cabildo, se giraron citatorios a los integrantes de este, llevándose a cabo 27 asambleas, entre ordinarias, extraordinarias y solemnes. Asegurando la legalidad y puntualidad en la emisión de actas y acuerdos.







Dentro de las tareas administrativas se realizó una actualización y resguardo del archivo municipal con **3,112** expedientes clasificados, además de que se dio seguimiento a los asuntos de acuerdo con la materia de su competencia, se colaboró con otras áreas administrativas y operativas del gobierno municipal manteniendo un diálogo cercano con los directores y personal administrativo.

Para asegurar la atención ciudadana se escuchó la petición de las personas y se le dio trámite a las **318** solicitudes ciudadanas en materia de licencias, permisos, constancias y certificaciones. Con lo anterior hemos logrado una **mayor** eficiencia en la gestión de trámites y servicios municipales y mayor confianza en las instituciones municipales.

Nuestro compromiso ha sido claro: escuchar, atender y resolver, por lo que en este primer año de administración se atendieron **450** personas de manera presencial y **65** por medios electrónicos.



Sabemos que gobernar no es solo decidir, sino también dialogar, y atendiendo la participación ciudadana se realizaron diversas audiencias públicas y mesas de trabajo con vecinos y comerciantes de cabecera municipal para tomar acuerdos que nos beneficien a todos. Con ello aseguramos la participación ciudadana más activa en la toma de decisiones locales.



Dando seguimientos a los proyectos y reglamentos municipales en la secretaría general para iniciar con las tareas se coordinó la consulta indígena y se elaboró el plan municipal de desarrollo. Se coordinó la elaboración del código de ética de los servidores públicos municipales, se elaboró la metodología a desarrollar durante el proceso de integración de los organismos electorales, se realizó el reglamento de integración y funcionamiento del consejo de desarrollo social en el municipio..

Durante este periodo, por medio de la Secretaría General reafirmé el compromiso con la eficiencia administrativa, la transparencia y la atención ciudadana de calidad. Los avances alcanzados reflejan un trabajo coordinado y orientado a consolidar un gobierno cercano, moderno y responsable. Se continuará impulsando la modernización de procesos y el fortalecimiento de los mecanismos de participación, con el objetivo de servir mejor a la comunidad y garantizar el acceso pleno a sus derechos.

ATENCIÓN CIUDADANA

Con la visión de construir un gobierno cercano a la gente, impulsamos una política de atención ciudadana directa, sensible y resolutive, en la que los habitantes de nuestro municipio encuentran soluciones oportunas a los diversos temas que aquejan a la comunidad.

El propósito de esta área ha sido orientar e informar de manera sencilla y transparente los procedimientos para la gestión de solicitudes de servicios y trámites municipales, bajo criterios de simplificación administrativa que permitan ahorrar tiempo y recursos a la población.

Nuestro compromiso se ha basado en desempeñar estas funciones con disponibilidad, respeto y calidad en el servicio, respondiendo a la confianza que nos fue conferida y consolidándonos como una administración que escucha, atiende y resuelve.

Durante este primer año de gestión, la Oficina de Atención Ciudadana brindó respuesta y acompañamiento a un total de **3652 ciudadanos**, quienes encontraron en este gobierno un aliado para la solución de sus necesidades y la gestión de sus trámites.

De esta manera, refrendamos nuestro compromiso de mantener una atención cercana, eficiente y humana, convencidos de que un gobierno que escucha y atiende, es *un gobierno que avanza junto con su gente*.

REGISTRO CIVIL

En el periodo que nos ocupa, el departamento Registro Civil se consolidó como un pilar fundamental en la garantía de los derechos de identidad y certeza jurídica de nuestra población. Nuestro compromiso se ha centrado en brindar un servicio ágil, eficiente y humano, reconociendo que cada acta, cada registro y cada trámite representa una historia de vida y un derecho que debemos proteger.

Con el objetivo de acercar el servicio a la ciudadanía y reducir los tiempos de espera, se implementó mejoras tecnológicas en el sistema de captura y expedición de actas. Esto permitió agilizar procesos como el registro de nacimientos, matrimonios, defunciones y la expedición de copias certificadas, realizando **5791 tramites**.

Asimismo, se fortaleció la capacitación del personal, y uso de herramientas digitales.



Durante este periodo, atendimos las ciudadanas y ciudadanos con un enfoque de respeto, inclusión y trato digno, realizamos una campaña de matrimonios colectivos, beneficiando a **10 familias**.

Se fortaleció la cultura de servicio al atender de manera prioritaria a grupos vulnerables, personas adultas mayores y con capacidades diferentes, asegurando su acceso sin barreras físicas ni administrativas en relación con el proyecto de digitalización y captura de los asentamientos registrales en las diversas plataformas oficiales realizada por la Dirección del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí y la oficialía del registro civil se certificaron **4000 CURP'S**.



Comprometidos con la población, dimos cabal cumplimiento a las acciones y al compromiso con las necesidades de la ciudadanía, nos manejamos con probidad y transparencia, siempre por el bien de todos y cada uno de los habitantes de este municipio.

En cada procedimiento se garantizó el cumplimiento estricto de la ley, evitando actos discrecionales y fortaleciendo la confianza ciudadana en la institución. Nuestro compromiso ha sido y seguirá siendo la transparencia en la expedición de documentos oficiales.

El trabajo realizado ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de un equipo comprometido con la vocación de servicio. El Registro Civil no es solo una oficina, es la puerta de entrada a la identidad jurídica de cada persona. Continuaremos trabajando para modernizar, digitalizar y acercar nuestros servicios, siempre con el compromiso de servir a la gente.

JUNTA DE RECLUTAMIENTO

La oficina de reclutamiento tiene como función la inscripción de los jóvenes en edad militar que residen en el municipio y orientar en los tramites preliminares de la inscripción.

Su principal objetivo, es servir a todos los jóvenes que cumplen los 18 años durante el año en curso, así como, a los anticipados y remisos, atendiéndolos con disposición para la expedición de la pre-cartilla, además de orientarlos en las gestiones subsecuentes para obtener su cartilla liberada. durante este primer año se realizaron los tramites siguientes:

| | |
|---|----|
| Cartillas expedidas | 19 |
| Constancias de no tramite de cartilla | 12 |
| Orientación a trámite a jóvenes (para su alta en el ejercito) | 25 |
| Informes mensuales entregados a la 12/a. Zona Militar | 8 |



ARCHIVO

El acervo documental del H. Ayuntamiento, frecuentemente es consultada en base a las nuevas disposiciones y base a la transparencia y rendición de cuentas, documentos que debe ser resguardada en lugares determinados de acuerdo a los Instrumentos de Control Archivístico, esto con la finalidad de proporcionar oportunamente cualquier información que se requiera

Como ente responsable y con la finalidad de dar cumplimiento a esta obligación se emprendieron las siguientes acciones:

- vCapacitación a funcionarios en materia de Archivo
- vDepuración de Expedientes y documentación del Archivo Municipal
- vClasificación y Codificación del archivo Histórico y de Trámite
- vElaboración de Inventarios de Archivo de Trámite y concentración

Instrumentos de control archivístico, aprobados por el Sistema Estatal de Documentación y Archivo:

- Cuadro General de Clasificación Archivística
- Catálogo de Disposición Documental
- Guía Simple de Archivos

CONTRALORÍA INTERNA

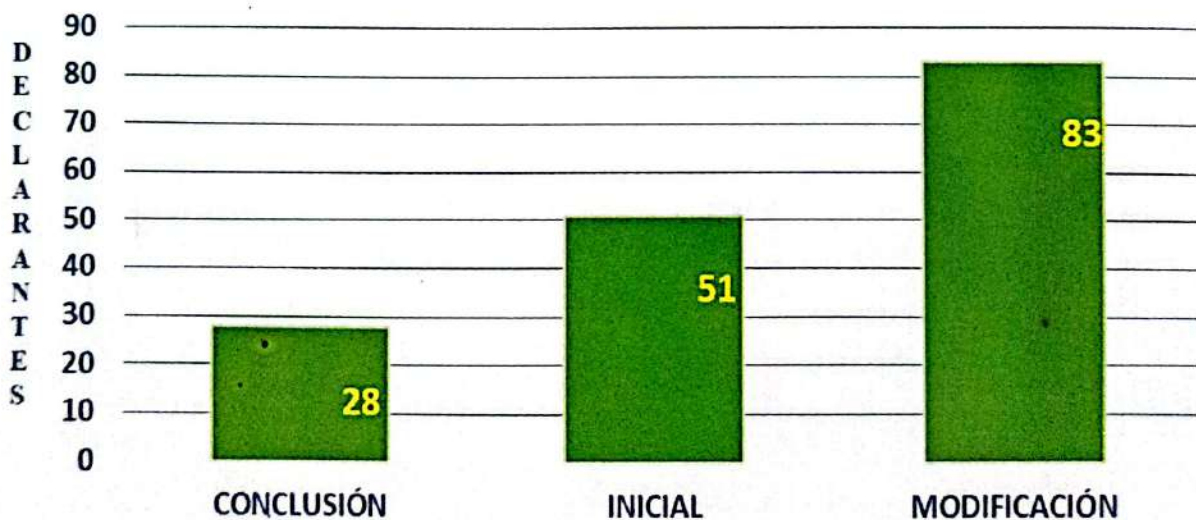
Anticorrupción y combate a la impunidad; La honestidad, la transparencia y la eficacia son pilares esenciales de esta administración, que se compromete a implementar acciones concretas enfocadas en la prevención de la corrupción

DECLARACIONES PATRIMONIALES:

El 100% de los servidores públicos de Tampamolón Corona presentaron dentro de los tiempos establecidos por norma (durante el mes de mayo del año en curso), sus respectivas declaraciones de modificación patrimonial, de intereses y constancia de la fiscal anual ante SHCP (en su caso), correspondientes al ejercicio fiscal 2024. Lo anterior, a través de la Plataforma Digital Estatal S1 "Sistema Estatal de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal" (<https://www.plataformadigitalestatalslp.org/>).

Desde el inicio del periodo comprendido se realizaron los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos al Sistema de la Plataforma Digital Estatal para su respectiva Declaración Patrimonial. Con esta acción, esta plantilla de funcionarios públicos que lidera la presidenta Municipal Constitucional refrenda el compromiso de cumplir a la ciudadanía en los principios de transparencia y rendición de cuentas, como estrategias esenciales en el combate a la corrupción.

DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES PERIODO OCT. 2024 A JUL. 2025



PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN:

En este proceso se da cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, Manual de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, se les brindó el asesoramiento en el llenado de los formatos de entrega de recepción las siguientes áreas: **CODESOL, Seguridad Pública, Sindicatura, Secretaria General, Obras Publicas, UBR, Desarrollo Rural, Unidad Investigadora, Registro Civil, DIF y Ecología**, actualmente se está trabajando con la integración de los formatos por termino de administración. Cumpliendo satisfactoriamente de forma ordenada y oportuna de los Servidores Públicos.

DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DE LOS RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES:

Siendo una administración transparente en la ejecución de los recursos públicos se dio cumplimiento al marco normativo respecto a la aplicación, revisión y ejecución de los mismos. Se revisó los Ingresos Financieros de la Tesorería Municipal verificándose los recibos expedidos que estén conforme a la Ley de ingresos del Municipio de Tampamolón Corona, San Luis Potosí, en cuanto a los egresos se verificaron los cheques expedidos y las transferencias realizadas que estén debidamente respaldados y las facturas contengan los requisitos fiscales vigentes.

DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS:

Se registró 21 números de expedientes y se turnó a la Autoridad Investigadora adscrita al área de Contraloría Interna de este ente fiscalizador, para efectos de investigación y en su caso proceso administrativo correspondientes de la cedula final de la Cuenta Pública 2023.

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

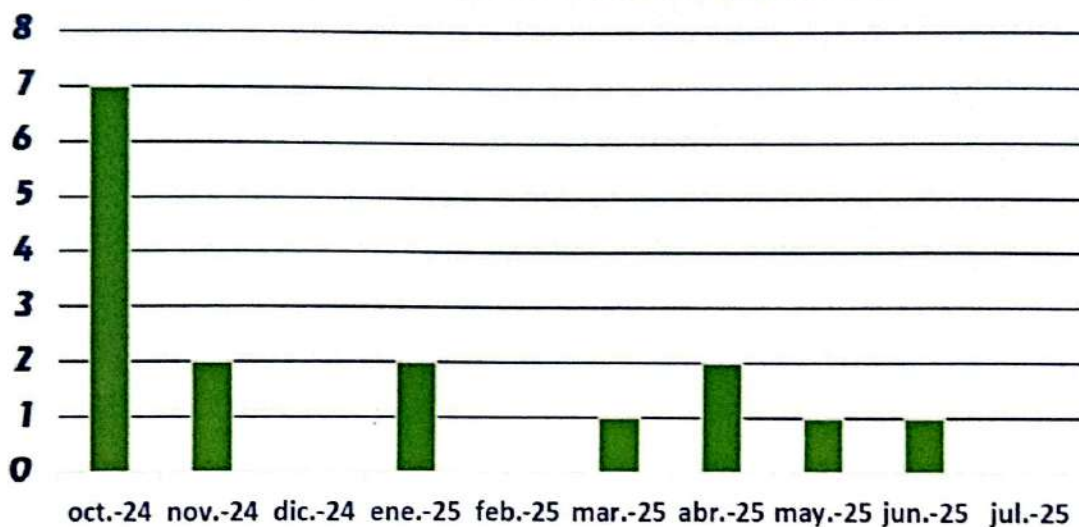
Se integró y se remitió para su publicación en la página del ayuntamiento la información correspondiente al calendario de cumplimiento de las actividades de cada área plasmada en la Matriz de Indicadores de Resultados, dicha información ya se encuentra cargada en el siguiente link; https://tampamolón-slp.gob.mx/2021-2024/index.php?option=com_content&view=article&id=58&catid=2

INDICADORES DE LA GUÍA CONSULTIVA PARA EL DESEMPEÑO MUNICIPAL:

El municipio de Tampamolón Corona se encuentra inscrito en la **Las Buenas Prácticas Municipales (BPMs)** de la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal**, ésta es un modelo generado por la Secretaría de Gobernación, a través del **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)**, con el propósito de identificar las acciones generadas por las administraciones públicas municipales cuyo objetivo principal sea atender sus responsabilidades e incrementar la calidad de vida de la población, y que puedan replicarse en otros contextos debido a sus características y resultados alcanzados. el propósito es fomentar colaboración y aprendizaje entre los municipios.

Por ello se dio cumplimiento en tiempo y forma con la recepción física y digital de todas las áreas involucradas y requeridas en la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal, todos estos datos se cargaron a la plataforma digital <http://siglo.inafed.gob.mx/siguia/index.php> para que se evalúen y se realicen las recomendaciones necesarias para incrementar la calidad del servicio de vida a la población

ELABORACION DE ACTAS ADMINISTRATIVAS DE ENTREGA - RECEPCION PERIODO OCT. 2024 A JUL 2025



ACCIONES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA SU MEJORA

Con el objetivo de mejorar el Sistema de Control Interno y cumplir con los requerimientos que le sean solicitados, y así poder contar con departamentos bien organizados que desempeñen funciones precisas y certeras, cuyo objetivo común sea el de brindar el servicio de calidad a la sociedad en general, buscando siempre y en todo momento la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios Públicos

Se remitió a todas las áreas de este Ayuntamiento via correo electrónico el archivo denominado **"Acuerdo administrativo mediante el cual se establecen el marco integrado y manual administrativo de control interno del municipio Tampamolón Corona, S.L.P."** para su aplicación como herramienta para el uso de una mejora continua de las actividades administrativas.

El compromiso de brindar mejores servicios dentro y fuera de las áreas para la ciudadanía y para quienes las conforman se elaboró y se presentó el **"Plan de Anual de Trabajo en Materia de Administración de Riesgo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tampamolón Corona 2025"**, el cual integra un calendario de sesiones para las diferentes tareas a tratar.

El municipio de Tampamolón Corona llevó a cabo la actualización del código de ética y se optó por el mismo proceso de difusión descrito anteriormente para compartir el **"Código de ética y conducta de los Servidores Públicos del municipio Tampamolón Corona, S.L.P."** para su actuación respecto al comportamiento en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Para complementar el tema de **Control Interno**, se documenta que se integró información del cuestionario de Control Interno requerido por el instituto de Fiscalización del estado de San Luis Potosí y la auditoría Superior de la Federación, se realizaron recomendaciones para mejora una mejora continua en temas de:

- Ø Actualización de los Manuales de Organización,
- Ø Manuales de Procedimientos por área,
- Ø Elaboración de los Reglamentos,
- Ø Actualización de Reglamentos, entre otros temas.

Se coadyubó en la recolección de datos estadísticos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

FINANZAS RESPONSABLES Y SANAS

INFORME DE LA SITUACIÓN DEL DESPACHO EN GENERAL

El objetivo primordial de esta administración se estableció en el Plan de Desarrollo Municipal dentro del Eje Rector IV: Gobierno Responsable Para Tampamolón, Finanzas responsables y sanas, que tiene como objetivo el recaudar, administrar y resguardar con eficiencia, responsabilidad y transparencia los ingresos municipales, el gasto público y el patrimonio municipal, en apego a las Leyes que regulan a los entes público, además se respetaron los lineamientos de austeridad, equidad y transparencia.

Para el municipio de Tampamolón Corona, los ingresos ordinarios constituyen la principal fuente de financiamiento. Estos ingresos provienen de impuestos recaudados por la propia autoridad municipal, así como de participaciones en impuestos cobrados a nivel federal, derechos, productos y aprovechamientos. Además, se incluyen las transferencias recibidas de otros niveles de gobierno, que consisten en apoyos otorgados por la Federación o asistencia proporcionada por el estado para el desarrollo municipal.

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Municipio durante el periodo de octubre 2024 al 30 de agosto de 2025, ha dado cumplimiento en tiempo y forma a la rendición de las cuentas públicas y se difundió la información en apego a la Ley de Transparencia y acceso a la información.

En coordinación con la tesorería y la comisión de Hacienda del Municipio, se elaboró la iniciativa de la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicios 2025, mismas que fueron autorizada por el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí para su efectiva aplicación como base jurídica de recaudación.

Para la elaboración del Presupuestos de Egresos 2025, se llevaron a cabo los trabajos de coordinación, estudio y análisis de los programas y proyectos de los departamentos de la Administración Municipal, una vez concentrada la información se presentó ante el H. Cabildo siendo aprobado para su ejecución y publicado en el periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Se presentaron al H. Congreso del estado los informes trimestrales que comprenden de octubre – diciembre 2024; enero - marzo; abril - junio 2025 en tiempo y forma, esto con fundamento en el Art. 53 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

El Municipio participa cada trimestre en las evaluaciones de la armonización contable que realiza el SEVAC obteniendo resultados altamente favorables de acuerdo a los porcentajes de cumplimiento del ejercicio 2024 y 2025.

Se llevan a cabo la ejecución de programas y procesos de contabilidad, ingresos, nómina y transparencia, dando cumplimiento al 100 %.

Se administraron los recursos transferidos para dar el cumplimiento a los programas presupuestarios marcados dentro del Presupuesto de Egresos 2024 y 2025.

En el proceso del saneamiento de las Finanzas Publicas se han implementado acciones para que se cumple de manera adecuada y parcial con las obligaciones fiscales contraídas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el pago del Impuesto Sobre la Renta (retenciones por salarios), de igual forma se cumple con el entero del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajador (Impuesto Sobre Nómina).

Se atendieron las Auditorías realizadas por Auditoria Superior del Estado a los Recursos Federales, Estatales y Municipales de los ejercicios fiscales 2023 y 2024, la última estando en Proceso fiscalizada por la ASF (Auditoria Superior de la Federación) y el Instituto de Fiscalización Superior de San Luis Potosí (IFSE).

Con estas acciones la Tesorería Municipal, ha contribuido a alcanzar las metas y objetivos emanados del Plan Municipal 2024 -2027.

GOBIERNO DIGITAL PARA LA CERTIDUMBRE PATRIMONIAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

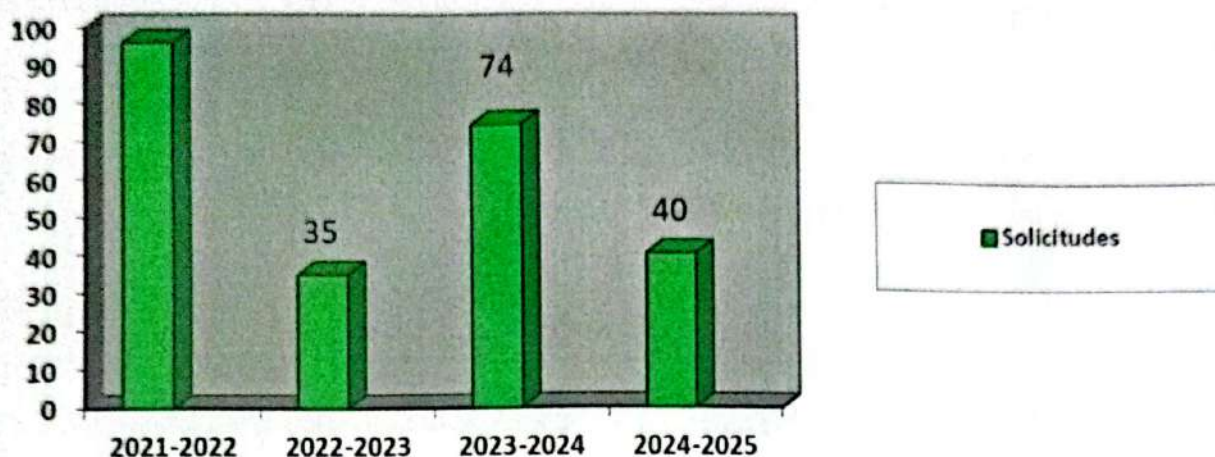
El Objetivo principal es garantizar un gobierno que sea eficiente, transparente y que actúe como garante de derechos, manteniendo una cercanía con la población. La obligación de esta administración es rendir cuentas y ofrecer resultados concretos en respuesta a las demandas sociales. La creación de un entorno democrático es crucial, ya que impulsa la participación ciudadana, lo que nos permitirá, en conjunto, rescatar a Tampamolón Corona.

En esta administración se realizó la actualización Periódica de la Página WEB, con información contable, presupuestal, normatividad, entre otros.

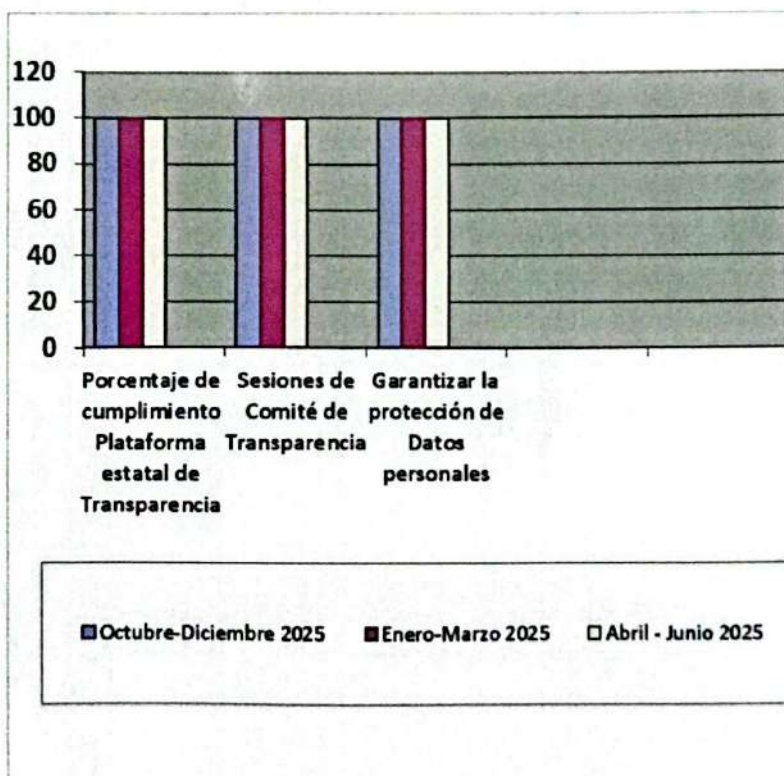
Dirección: www.tampamolon-slp.gob.mx



En el marco de la rendición de cuentas y el fortalecimiento institucional, el Departamento de Transparencia atendió un total de 40 Solicitudes de Información recibidas a través del Sistema Plataforma nacional de Transparencia y de forma presencial, es importante mencionar que al ser la información transparentada mediante las plataformas de transparencia, la ciudadanía puede consultar información de forma directa.



Indicadores de cumplimiento TRANSPARENCIA del Periodo Octubre–Noviembre 2024, Enero–Marzo 2025, Abril–Junio 2025





1 Informe
de Gobierno
N. Ayuntamiento 2024-2027



AGRADECIMIENTO

A todas y todos los ciudadanos de nuestro municipio, mi más profundo agradecimiento, su confianza, participación y respaldo han sido la fuerza que impulsa cada acción de este gobierno.

Ustedes son el motor que da sentido a nuestro trabajo y la razón por la que cada día renovamos el compromiso de servir con honestidad, transparencia y responsabilidad.

Mi gratitud también al Honorable cabildo, por su disposición al diálogo y trabajo en equipo; a cada servidor y servidora pública municipal, por su entrega incansable en las distintas áreas de la administración, a las instituciones estatales y federales que, con su acompañamiento, han hecho posible ampliar los beneficios para nuestra gente.

A mi familia, gracias por su apoyo incondicional, por ser mi fortaleza en los momentos de mayor reto y mi inspiración en este camino de servicio público.

Al gobernador del estado Licenciado José Ricardo Gallardo Cardona, a la senadora Licenciada Ruth Miriam González Silva, por su invaluable apoyo en favor de nuestro Municipio, las acciones reflejan el amor y el compromiso con el servicio público.

Este informe refleja lo que juntos hemos construido: un municipio que avanza con pasos firmes hacia el progreso.

Gracias a la confianza de la ciudadanía, hemos demostrado que el poder de apoyar es la fuerza que transforma nuestro municipio.

Sigamos unidos, porque juntos hacemos posible el progreso."

Muchas gracias.